



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Xestión e Dirección Laboral (2ª edición)

Curso Académico: Curso 2020-2021

- Datos da universidade e do título obxecto do seguimento
 - Cumprimento do proxecto establecido
 - Dimensión 1. A xestión do título
 - Criterio 1. Organización e desenvolvemento
 - Criterio 2. Información e transparencia
 - Criterio 3. Sistema de garantía de calidade
 - Dimensión 2. Recursos humanos
 - Criterio 4. Recursos Humanos
 - Criterio 5. Recursos materiais e servizos
 - Dimensión 3. Resultados de aprendizaxe
 - Criterio 6. Resultados da aprendizaxe
 - Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento
 - Modificacións do plan de estudos
 - Listaxe de evidencias e indicadores
-
- Plan de Melloras
 - Abertas Curso 2020-2021
 - Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
 - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
 - Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe
 - Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento
 - Finalizadas Curso 2020-2021
 - Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
 - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
 - Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe
 - Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento

<u>1. DATOS DO TÍTULO</u>	
Denominación do título	Máster Universitario en Xestión e Dirección Laboral (2ª edición)
Mencións/Especialidades	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Sociolaboral • Recursos Humanos • Dirección laboral de Empresas
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Santiago de Compostela • Universidad de A Coruña • Universidad de Vigo
Centro responsable	Facultade de Relacións Laborais
Centro/s onde se imparte	Facultad de Relaciones Laborales (Santiago) Facultad de Ciencias del Trabajo (Ferrol) Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo (Vigo)
Rama de coñecemento	Ciencias Sociais e Xurídicas
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Data acreditación ex ante (verificación)	05/10/2009
Data renovación acreditación	18/09/2019

2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:

Estándar: O programa formativo está actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada. Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizou conforme a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias por parte dos estudantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:

- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito académico, científico e profesional e, no seu caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El título y su correspondiente programa formativo se mantiene actualizado en consonancia con la Memoria de Verificación y no ha experimentado modificaciones en el último curso. Con relación a este aspecto, el grado de actualización del Título en el plano profesional, procede de la participación de docentes externos, profesionales de prestigio expertos en las diferentes temáticas. Esta participación es posible gracias a la colaboración y aportación económica, desde la primera edición del Máster, de la Consellería de Emprego e Igualdade. El título tiene como contenido esencial un aspecto muy concreto de las relaciones laborales en la empresa o en la Administración Pública, a saber: los procedimientos y protocolos de actuación en la toma y ejecución de decisiones organizativas que incumben tanto al ámbito privado de dichas relaciones (el contrato de trabajo y sus incidencias, la negociación colectiva y la prevención de riesgos), como al público (la tramitación de la protección social de los trabajadores, la materia impositiva y el derecho sancionador en el campo de las relaciones laborales y las repercusiones económicas en el mercado de trabajo). Por eso se ofertan tres especialidades distintas:

1. Gestión Sociolaboral, en la Universidad de Santiago de Compostela, que se centra en los procedimientos propios del Derecho público de la administración de la empresa
2. Recursos Humanos, en la Universidad de A Coruña, que se refiere a los protocolos de gestión del personal en la empresa
3. Dirección Laboral de Empresas, en la Universidad de Vigo, sobre los procedimientos propios del Derecho Colectivo del Trabajo y del Derecho Sancionador del Trabajo.

Gracias a esto, el título especifica que no se trata del estudio del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, del Derecho Tributario y Financiero y de la Economía, sino de la imputación de estas disciplinas y su gestión práctica en la empresa o en la Administración pública que actúa como empleadora.

Evolución de la matrícula en la titulación:

Estudiantes de nuevo ingreso

Curso	Total titulación	Santiago	Coruña	Vigo
2015-2016	67	27	20	20
2016-2017	55	19	19	17
2017-2018	69	18	28	23
2018-2019	62	15	29	18
2019-2020	76	26	27	23
2020-2021	82	22	29	31

Como se puede apreciar en la tabla anterior, en los últimos cursos la matrícula en la titulación ha aumentado.

En la Universidad de Santiago de Compostela, la evolución de la matrícula en los últimos años se evidencia en la tabla adjunta. Sobresale la disminución en 4 alumnos de nuevo ingreso en el curso 2020-21, en comparación con el anterior 2019-20. La dirección del Máster es la USC era conocedora de esta situación que fue debida a la imposibilidad de ofrecer un aula con el mantenimiento de la distancia de seguridad exigida como medida de prevención del contagio por COVID, dado que la docencia del Master se efectuó siempre de forma

presencial.

No obstante, y pese a la Pandemia, se ha superado en estos momentos el período de más baja matrícula de los de la serie transcrita, que corresponde a los años 2015 a 2019. El número de matriculados es ciertamente elevado en comparación con el de estudiantes de primera matrícula. Ha sido debido a que muchos de ellos pertenecientes a cursos académicos anteriores no defendieron en el correspondiente el TFM. Justamente en el 2020-21 ha habido un gran avance porque se defendieron 46 TFN, pese a que 4 alumnos suspendieron. Sobre los estándares de calidad y de rigor ha insistido mucho la dirección del Máster junto con los profesores que lo imparten. Para su logro, también ha sido de gran utilidad herramientas tales como el Turnitin.

Alumnado matriculado en el Máster en la USC

Curso Académico	Estudiantes de nuevo ingreso	Total matriculados
2013-14	24	30
2014-15	32	45
2015-16	27	50
2016-17	19	38
2017-18	18	40
2018-19	15	31
2019-20	26	39
2020-21	22	46

Duración media de los estudios

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Total	1,56	1,81	1,36	1,50	1,80	1,86

En la Universidad de Vigo la matrícula del Máster ha aumentado considerablemente en el último curso. En el curso 2019/20 hubo 23 estudiantes de nuevo ingreso, número que se vio incrementado en el actual curso académico hasta los 31 estudiantes, continuando así una tendencia general al alza. Hay que relacionar este dato con el buen grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado (3,81), que ha aumentado con respecto al curso 2019/2020 (3,60). Sin embargo, ha disminuido el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza del alumnado (2,76) con respecto al curso anterior (3,69). Por otro lado, con respecto al grado de satisfacción con las prácticas académicas externas se alcanza una puntuación de 2,67. Aunque dichos datos se deben analizar con cautela debido a la baja participación del alumnado en las encuestas (19,35%) y, además, se considera oportuno incidir en la dificultad que la realización de las prácticas tuvo en el curso académico analizado por motivo de la pandemia del COVID-19.

Por otro lado, el grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza sí que es elevado, alcanzado un (4,56), hay que destacar que son datos que se obtienen bianualmente y que el tanto por ciento de participación en las encuestas asciende al (28%). En relación, con el grado de satisfacción de las personas tituladas se alcanza un (3,86) cumpliendo la meta asociada a la calidad $\geq 3/5$.

La titulación, aparte de las competencias básicas, generales y transversales, tiene **competencias específicas**. Las competencias que se desea sean alcanzadas por los estudiantes vienen reflejadas en la Memoria de Verificación del Máster y se ajustan a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales -en adelante, RD 1393/2007-, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio -en adelante RD 861/2010-, y a los descriptores del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. *Grosso modo*, el perfil del estudiante que lo cursó se caracteriza porque, tras los estudios:

- mejora su cualificación profesional en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos.
- obtiene una especialización en el manejo y diseño de los procedimientos de gestión de las decisiones empresariales en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, del Derecho Tributario y en aspectos concretos de la economía exclusivamente referidos al empleo.

A lo largo de los años de impartición de este Máster se llevaron a cabo actividades extraordinarias que ayudaron a mejorar las competencias de los estudiantes, a través de charlas, jornadas, etc.

En cuanto al perfil del egresado real, tras observar las diferentes promociones de alumnado egresado y las encuestas de satisfacción a titulados, docentes y empleadores, se puede constatar que el perfil de egreso esperado en la memoria de verificación mantiene su vigencia, siendo las salidas profesionales y las competencias adquiridas por los titulados las establecidas en la misma, lo que se constata también en los estudios de inserción laboral disponibles.

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas modificacións.
- O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndense co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas.
- No seu caso, o curso de adaptación cumpre a súa función en canto á adquisición de competencias e coñecementos, por parte dos estudantes que os cursen e adecúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado en programas de mobilidade.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El título y su correspondiente programa formativo se mantiene actualizado en consonancia con la Memoria de Verificación y no ha experimentado modificaciones en el último curso. Con relación a este aspecto, el grado de actualización del Título en el plano profesional, procede de la participación de docentes externos, profesionales de prestigio expertos en las diferentes temáticas. Esta participación es posible gracias a la colaboración y aportación económica desde la primera edición del Máster de la Consellería de Emprego e Igualdade. El título tiene como contenido esencial un aspecto muy concreto de las relaciones laborales en la empresa o en la Administración Pública, a saber: los procedimientos y protocolos de actuación en la toma y ejecución de decisiones organizativas que incumben tanto al ámbito privado de dichas relaciones (el contrato de trabajo y sus incidencias, la negociación colectiva y la prevención de riesgos), como al público (la tramitación de la protección social de los trabajadores, la materia impositiva y el derecho sancionador en el campo de las relaciones laborales y las repercusiones económicas en el mercado de trabajo). Por eso se ofertan tres especialidades distintas:

1. Gestión Sociolaboral, en la Universidad de Santiago de Compostela, que se centra en los procedimientos propios del Derecho público de la administración de la empresa
2. Recursos Humanos, en la Universidad de A Coruña, que se refiere a los protocolos de gestión del personal en la empresa
3. Dirección Laboral de Empresas, en la Universidad de Vigo, sobre los procedimientos propios del Derecho Colectivo del Trabajo y del Derecho Sancionador del Trabajo.

Gracias a esto, el título especifica que no se trata del estudio del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, del Derecho Tributario y Financiero y de la Economía, sino de la imputación de estas disciplinas y su gestión práctica en la empresa o en la Administración pública que actúa como empleadora.

La titulación, aparte de las competencias básicas, generales y transversales, tiene **competencias específicas**. Las competencias que se desea sean alcanzadas por los estudiantes vienen reflejadas en la Memoria de Verificación del Máster y se ajustan a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales -en adelante, RD 1393/2007-, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio -en adelante RD 861/2010-, y a los descriptores del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. *Grosso modo*, el perfil del estudiante que lo cursó se caracteriza porque, tras los estudios:

- mejora su cualificación profesional en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos.
- obtiene una especialización en el manejo y diseño de los procedimientos de gestión de las decisiones empresariales en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, del Derecho Tributario y en aspectos concretos de la economía exclusivamente referidos al empleo.

A lo largo de los años de impartición de este Máster se llevaron a cabo actividades extraordinarias que ayudaron a mejorar las competencias de los estudiantes, a través de charlas, jornadas, etc.

En cuanto al perfil del egresado real, tras observar las diferentes promociones de alumnado egresado y las encuestas de satisfacción a titulados, docentes y empleadores, se puede constatar que el perfil de egreso esperado en la memoria de verificación mantiene su vigencia, siendo las salidas profesionales y las competencias adquiridas por los titulados las establecidas en la misma, lo que se constata también en los estudios de inserción laboral disponibles, que se comentan en el [subcriterio 7.3](#).

En la Universidad de Santiago de Compostela se aprecia un grado de satisfacción medio y medio-alto con la titulación, destacando la satisfacción con el soporte del PAS, la importancia para la docencia del campus virtual, la adecuación de los horarios, el calendario y la distribución de la carga de trabajo, situándose en 4,60 puntos. En particular satisfacción del PDI con la titulación aporta una valoración

media de 4,33 sobre 5, algo más baja que en el curso precedente, 2019-20, cuando alcanzó el 4,47 (vid. subcriterio7.2).

La valoración global del alumnado con la titulación es de 3,75 y, en concreto, con la docencia recibida de 3,95 frente a 4,37 del curso anterior, siendo cierto que se incrementó el número de encuestados: fueron el 30,77% en el curso 2019-20 y 83,33 en el 2020-21, lo que disminuye la ratio.

En cuanto a la satisfacción de los tutores de prácticas externas, había disminuido en el curso 2019-20, sobre todo si se compara con el buen resultado alcanzado en el anterior, 2018-19. Se considera como causa principal de ello las medidas adoptadas durante la declaración del primer Estado de Alarma por la pandemia del COVID que llevaron a suspender muchas prácticas en curso y/o a aplazar su realización a partir del mes de junio de 2020. También la propia negativa de algunas entidades a aceptar alumnos o de proponerles efectuarlas en régimen de teletrabajo. Desgraciadamente, no se cuenta con datos sobre lo ocurrido en el curso académico que analiza este informe.

Satisfacción tutores de prácticas externas USC (de 1 a 5)

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Total	4,23	4,33	4,28	4,83	4	---

Aunque los estudiantes valoraron con muy buena puntuación la oferta de prácticas, 4, los datos obtenidos de las encuestas a los estudiantes arrojan un resultado peor en el curso 2020-21 que la obtenida en el año 2019-20. Tal vez la dinámica de algunas entidades de no querer recibir estudiantes por la situación de la Pandemia haya influido. En ocasiones alegan que se frustran sus expectativas por las tareas que le son encomendadas, algunas de las cuales no guardan relación con el perfil de la titulación. Hay que revisar, por lo tanto, la lista de entidades con las que hay concierto.

Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas USC (de 1 a 5)

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Total	2,76	4,07	---	3,36	3,36	3,98	3,52

Apréciase, además, que las adversas circunstancias vividas no han dañado de forma muy significativa la valoración del título efectuada por los egresados. Se aporta así los datos obtenidos en diciembre de 2021 y relativos al curso 2020-21 en donde ésta alcanza una no desdeñable puntuación de 3,26. Evidentemente inferior a la de otros años de la serie, pero superior a la del fatídico curso 2019-20 y, sobre todo, a la de un curso que se desarrolló de forma ordinaria como fue el de 2016-17.

Satisfacción de los egresados con el Título USC (de 1 a 5)

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Total	3,24	3,46	3,52	3,07	---	3,26

Sea como fuere, estos datos deben ser tomados con cautela habida cuenta la baja tasa de respuesta. Al respecto, se han llevado a cabo varias acciones de mejora para aumentarla en los diferentes grupos de interés. Por ejemplo, se ha hecho difusión a través de las pantallas del centro, se han enviado correos electrónicos al alumnado animándolos a participar y se ha hecho hincapié en clase sobre la importancia de contestar a las encuestas. Sin embargo, el resultado sigue siendo bastante insatisfactorio. Creemos que uno de los problemas está en el hecho de hacer las encuestas vía internet y sin ningún control presencial. Pero esto es una decisión del área de calidad de la universidad. De todos modos, el Equipo Rectoral, está buscando soluciones a este problema.

En la Universidad de A Coruña, los datos recabados de titulados del Máster muestran una satisfactoria valoración del proceso de formación, considerando que fue adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional y que el título contribuyó a mejorar su nivel sociolaboral (véase tabla infra).

También los empleadores y los tutores de las prácticas externas consideran que los titulados tienen buenos conocimientos, han alcanzado un alto nivel de competencia y se muestran satisfechos con su capacidad de resolver problemas (véase Tabla 6 de este Autoinforme). Algunos de estos tutores son antiguos alumnos del Máster o de las otras titulaciones impartidas en la Facultad (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Máster en Gestión y Dirección Laboral, o de la antigua Diplomatura en Relaciones Laborales).

Resultados de las encuestas de satisfacción a titulados de la UDC¹ (escala de 1 a 7)

Curso	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
(% de participación)	60,00%	73,17%	82,4%	44,44%	45,00%	56,00%	62,50%	40%
En general, el título satisfizo mis expectativas iniciales	4,17	4,33	4,31	4,25	5,50	5,29	6,27	5,92
En general, estoy satisfecho con la actuación del profesorado	4,83	5,00	5,14	5,13	5,56	5,71	5,47	6,00
Considero que la formación que recibí en el título es adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional	4,33	4,53	4,07	4,75	4,89	5,43	5,60	5,33
El título contribuyó a mejorar mi nivel sociolaboral	3,83	4,00	4,33	3,75	4,71	5,85	6,00	4,92
El título contribuyó a mejorar mi formación (profesional, académica o investigadora)	4,53	4,72	4,36	5,13	5,67	5,79	6,20	6,25

Además de la información recogida de los titulados y de los empleadores, la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UDC mantiene vínculos estrechos con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense, que colabora en el desarrollo de actividades de formación y orientación a estudiantes y titulados, y con la Asociación de Graduados Sociales de Ferrol, con la que también colabora durante todo el curso en actividades de formación y actualización de conocimientos para estudiantes y titulados, destacando las "Jornadas sobre Condiciones de Trabajo y Salud", de carácter bienal, que analizan la problemática de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales en las organizaciones, a través de charlas de distintos especialistas, y que permiten conocer las necesidades que van surgiendo en relación con algunas de las cuestiones de que se ocupa el Máster. La Facultad también cuenta con la colaboración de diversas entidades públicas y privadas que contribuyen a una formación adicional a la que el alumnado recibe en el aula. Así el Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral (ISSGA), Consello Galego de Relacións Laborais, las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Al margen de otras acciones de orientación a los estudiantes (jornada de bienvenida, charlas sobre prácticas externas, elaboración del trabajo fin de máster, movilidad, etc.) todos los años se celebran otras jornadas sobre salidas profesionales para titulados, en colaboración con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense; y – en colaboración con el Consello Galego de Relacións Laborais- jornadas de actualización laboral, en estos dos últimos cursos algunas se han realizado a través de internet dados los problemas planteados por la crisis sanitaria (así, en el curso 2020-2021, tres webinars los días 3, 10 y 17 de diciembre de 2020 sobre "Problemas actuales en materia de jornada laboral", "La nueva regulación del trabajo a distancia y la desconexión digital"; y "Las plataformas digitales como nueva realidad en el mundo del trabajo").

Por su parte en la Universidad de Vigo, el grado de satisfacción de las personas tituladas es de un (3,86). Al margen de otras acciones de orientación a los estudiantes (jornada de bienvenida, charlas sobre prácticas externas, elaboración del trabajo fin de máster, movilidad, etc.), la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de la Universidad de Vigo mantiene vínculos estrechos con el Ilustre Colegio de Abogados y con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Pontevedra, que colaboran en el desarrollo de actividades de formación y orientación a estudiantes y al alumnado. En este sentido, es habitual todos los cursos académicos la planificación de actividades formativas dirigidas a los estudiantes, con el fin de contribuir a la mejora de su empleabilidad. Concretamente, durante el curso 2020/2021 se organizó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo unas "Jornadas sobre salidas profesionales" en modalidad virtual el 15 y 16 de junio de 2021, en colaboración con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Pontevedra. No obstante, durante el curso 2020/21 con motivo de la pandemia no ha sido sencillo poder realizar actividades muchas actividades específicas y las que se han realizado se han tenido que adaptar a las circunstancias excepcionales de la situación, con un formato virtual.

1.2.- El plan de estudios se ha desenvuelto siguiendo la oferta de módulos y materias previstas en la memoria verificada

¹ El porcentaje de participación se ha calculado teniendo en cuenta por un lado el número de estudiantes que terminaron sus estudios el curso anterior y por otro el número de los que recogieron el título en el curso de que se trate (esto no asegura que todos los que acabaron en un curso recogieron el título en el curso siguiente).

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos y materias se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si fuese el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y cualificación, se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.

Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En las tres universidades, el plan de estudios se desarrolló siguiendo lo establecido en la memoria de verificación. Las actividades académicas, las metodologías de aprendizaje y los sistemas de evaluación se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y, en algunos casos se hicieron algunas modificaciones menores, ajustadas a lo establecido en la memoria de verificación en cuanto a la adquisición de competencias, con el objeto de ajustar las disfunciones detectadas en el devenir de los cursos.

Se apunta que el tamaño de los grupos es adecuado para desarrollar correctamente las actividades formativas.

1.- Actividades formativas complementarias y similares

En la Universidad de Santiago de Compostela, como acción de mejora, se desarrolla un proceso de *Assessment Center*, orientado a evaluar los conocimientos, actitudes y competencias transversales más demandadas a los egresados/-as. Dicho proceso concebido como una Acción de Mejora, obtuvo financiación en el curso 2018/2019 a través de la Vicerrectoría de Coordinación e Comunicación.

En la Universidad de A Coruña, aparte de las acciones formativas que se acaban de indicar en el apartado anterior (Jornadas de actualización laboral), todos los cursos se desarrolla un plan de orientación profesional, que en el curso 2020-2021 consistió en las siguientes actividades:

- Orientación laboral 1. Fomento de la cultura emprendedora. Temática: autoempleo y emprendimiento, conocimientos para la realización de un plan de negocio modelo Canvas. Dirigido a estudiantes y titulados. Se celebró el 12 de abril de 2021 en la Facultad.
- Orientación laboral 2. Seminario de orientación laboral. Temática: pruebas de selección de las empresas y recursos para la búsqueda de empleo y prácticas, elaboración del CV, la entrevista de trabajo, dinámica de grupos. Se celebró el 22 de abril de 2021 también en la Facultad.
- Orientación laboral 3. Experiencias y casos prácticos de inserción laboral. Temática: personal de los departamentos de RRHH de empresas informan sobre los procesos selectivos que utilizan, competencias que evalúan, etc. y, por otro lado, personas emprendedoras cuentan su experiencia en la creación de su empresa. Se celebró el 17 de junio de 2021 en modalidad virtual a través de Teams.
- Además, el Consello Social de la UDC organizó "Laboralia 2020: Taller práctico sobre digitalización y empleabilidad" el 29 de octubre de 2020 en modalidad online.

- También se inició un ciclo de conferencias "A Protección Civil que queremos", inaugurado el 16 de diciembre de 2020, promovido por la Cátedra de Protección Civil y Gestión de Emergencias de la UDC y la Mancomunidad de municipios de la comarca de Ferrol, a través del canal UDC TV.

En la Universidad de Vigo, aparte de las acciones formativas que se acaban de indicar en el apartado anterior, se han desarrollado acciones de orientación al alumnado mediante una jornada de bienvenida y también se impartió un Seminario para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster exclusivo para los estudiantes del Máster en Gestión y Dirección Laboral. También de forma virtual se organizó la "Jornada plataformas digitales-perspectiva española y chilena" el 26 de mayo de 2021. Además, se organizó un Congreso Internacional titulado "Retos para un mercado de trabajo equitativo en el contexto de una economía competitiva, social y medioambientalmente sostenible", organizado por los grupos de Derecho del Trabajo y Derecho Mercantil de la Universidad de Vigo, de forma virtual en el mes de junio de 2021.

2.- Movilidad del estudiantado

Con respecto a los programas de movilidad, hay que indicar su inexistencia desde la primera edición del Máster. La explicación se encuentra

en que su duración, de un año, imposibilita la movilidad desde los niveles de organización académica y de organización docente. Hay que tener en cuenta que los alumnos que decidiesen acogerse a algún programa de movilidad deberían gestionarlo en el curso anterior, pero probablemente desconocerían si pueden cursar o no este Máster. Por otro lado, en el segundo semestre asumen la carga específica de realizar el TFM y las prácticas, lo que deben hacer siempre en la universidad en donde se han matriculado. Como ejemplo en la **Universidad de Santiago de Compostela**, las convocatorias de Erasmus solo prevén movilidad para los másteres de más de 60 créditos ECTS, de lo que queda excluido el alumnado de este Máster; que lo está igualmente de la convocatoria Sicue dirigida en exclusiva al alumnado de Grado.

Lo que sí existe es una movilidad dentro del título entre las universidades participantes, de suerte que el alumnado puede optar por realizar la especialidad en una universidad diferente de aquella en la que se matriculó (E3bis). Ello no descarta que en sucesivas ediciones pueda cursar una segunda o una tercera especialidad. La Comisión Interuniversitaria del Máster propuso un protocolo de actuación, pues nada se preveía en la Memoria del Máster, de aplicación en los casos en que los alumnos cursen varias especialidades. Dicho protocolo fue aprobado por la Comisión Interuniversitaria del Máster, celebrada el 30 de julio de 2013 en Santiago de Compostela. Fruto de ello, es que en el curso 2018-19 la Universidad de A Coruña recibió 5 alumnos procedentes de la de Santiago de Compostela. Se considera que este es el número máximo para aceptar en función del cuadro docente y de infraestructuras con el que cuenta la Facultad de Ciencias del Trabajo de esta última Universidad.

Alumnado matriculado en Santiago o Vigo que realizó la especialidad en la UDC

Curso Académico	Estudiantes de nuevo ingreso en UDC	Estudiantes de acogida en UDC matriculados en Vigo o Santiago
2014-15	19	1 de la USC
2015-16	20	0
2016-17	19	2 de la USC
2017-18	28	2 de la USC y 1 de la UVigo (más 2 Erasmus)
2018-19	29	3 de la USC y 1 de la UVigo
2019-20	27	5 de la USC
2020-21	29	3 de la USC y 1 de la UVigo

Advertido un interés creciente por la especialidad de la Universidad de A Coruña, la Comisión Interuniversitaria del Máster debatió sobre la dificultad de esta universidad para asumir tanto alumnado (en el curso 2019-20 cinco alumnados de la USC están haciendo la especialidad en la UDC) y, en su reunión de 17 de diciembre de 2019, acordó limitar la elección al 20% del alumnado, es decir, a un máximo de 5 alumnos. No obstante, la eficacia de esta medida depende de los respectivos servicios de gestión académica y las circunstancias del presente curso académico la han retrasado.

Asimismo, hay estudiantes procedentes de otros países que escogen cursar este Máster. En la Universidad de Santiago de Compostela, el perfil del alumno refleja el factor de esta forma de movilidad, tan importante en los últimos tiempos (12). Por ello, en el curso 2017-2018 el 16,3% procedía del extranjero, reduciéndose en unas décimas hasta el 15,38% en 2018-2019; mientras que en el curso 2019-2020, se incrementó de nuevo hasta alcanzar el 19,57% de los alumnos de nuevo ingreso y casi se ha mantenido en el 2020-21 con 19,05%. De igual modo ha aumentado el porcentaje de alumnos no gallegos o con titulación de otras universidades españolas. Así, en el curso 2018-18 fue un 6,45%, en el 2018-19 un 7,69%, en el 2019-20 un 8,7%, y en el 2020-21 un 9,52%. El éxito de la preinscripción se refleja en que han accedido al Máster por esta vía el 73,3% de los estudiantes en la edición de 2019-20, mientras que en el 2020-21 se ha reducido a un 56,67%(vid. subcriterios 1.4 y 6.1).

En la UDC también ha aumentado el número de alumnos extranjeros: 7 en el curso 2017-18; 3 en el curso 2018-19, 3 en el curso 2019-20 y 4 en 2020-2021.

3.- Prácticas

En la **Universidad de Santiago de Compostela**, ya se ha adelantado en el subcriterio 1.1 que la satisfacción del estudiantado en el curso 2019-20 con las prácticas externas fue alta 3,98, y que se carece de datos para el curso 2020-21, y también la de los tutores externos en el primero de los cursos citados fue alta, 4,00, aunque decreció si se compara con los cursos precedentes. Durante el año 2020-21, 20 han hecho las prácticas, de los cuales 16 alumnos eligieron realizarlas a través de las entidades ofertadas por la Universidad para tal extremo, y 4 las propiciaron ellos mismos con otras entidades (14). Se observa un significativo descenso si se compara con los 31 alumnos del curso anterior, 21 de los cuales habían escogido las entidades con las que la USC tiene convenio, y 10 las propiciaron. Desde luego, la causa ha sido el menor número de alumnos matriculados en el curso 2020-21 (22) frente al anterior (26).

Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas USC (de 1 a 5)

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Total	2,76	4,07	---	3,36	3,36	3,98	---

Satisfacción tutores de prácticas externas USC (de 1 a 5)

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Total	4,23	4,33	4,28	4,83	4	---

Dado que los alumnos han mostrado interés en su formación en prácticas, se ofertó por primera vez en el curso 2019-20 la realización de tales prácticas en su versión extracurricular, y se volvieron a convocar para el curso 2020-21, disfrutando de ellas 2 alumnos.

En la Universidad de A Coruña la mayoría de los estudiantes realizan las prácticas externas, y en general, los titulados valoran mucho las prácticas externas realizadas, como una buena oportunidad de poder aplicar los conocimientos adquiridos.

Participación del alumnado de la UDC en las prácticas externas en empresas

Curso	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Nº de alumnos que participaron en prácticas obligatorias²	27	16	19	18	25	28	24	26
% de alumnos que participaron en prácticas obligatorias	100%	100%	90,4%	100%	89,3%	82,4%	100%	96,30%
Nº de alumnos que participaron en prácticas no obligatorias	3	5	6	5	4	2	1	4
% de alumnos que participaron en prácticas no obligatorias	11,1%	31,3%	28,5%	27,8%	14,3%	5,9%	4,17%	15,38%

Si nos fijamos en los resultados de las encuestas de satisfacción a titulados, a la pregunta "Si realizaste prácticas, consideras que ayudaron a tu formación", la valoración media siempre es alta³. Por ejemplo, los titulados que respondieron a la encuesta en el curso 2017-18 le otorgaron un 6,13 (escala 1 a 7), los que lo hicieron en el curso 2018-19 le dieron un 5,69 y los que lo hicieron en el curso 2019-20 le dieron 6,07. En el curso 2020-2021 la valoración descendió algo, deben tenerse en cuenta las complicadas circunstancias que en este curso supuso la crisis del covid-19 para realizar las prácticas en las empresas.

Valoración de los titulados de la UDC a las prácticas externas (escala de 1 a 7)

Curso	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Si realizaste prácticas consideras que ayudaron a tu formación	4,64	4,64	5,07	5,00	6,13	5,69	6,07	4,89

También resulta muy satisfactoria la valoración que los tutores profesionales hacen de los estudiantes (sobre nivel de conocimientos previos, grado de cumplimiento de horario y tareas, nivel de iniciativa, nivel de esfuerzo, calidad de los trabajos realizados, capacidad para resolver problemas, nivel de competencias mostrado, y nivel de integración en la empresa), donde predominan las calificaciones de "excelente" o "muy buena"⁴.

En fin, la Facultad de Ciencias del Trabajo recibe solicitudes de parte de las empresas para formalizar (a través de la FUAC, o FEUGA) becas para recién titulados. Dichas solicitudes se reenvían a los estudiantes, para que hagan llegar sus currículos al centro, que posteriormente son enviados a las empresas para su selección.

² Este número no coincide con el de nuevos alumnos, porque a algunos se les reconocieron los créditos de la materia de prácticas externas por experiencia laboral u otras titulaciones.

³ Los estudiantes manifiestan opiniones como "considero que aprendí mucho más de lo esperado", "oportunidad de adquirir muchos conocimientos en lo concerniente a la gestión y dirección laboral", "las prácticas me permitieron desarrollar todos los aspectos dados en el Máster, tocando materias de derecho, economía, administración, seguridad social, formación y demás, aprendiendo la realidad del mundo laboral y el trato con profesionales, así como a resolver problemas surgidos y soportar la presión y estrés que se vive algunas veces en el departamento de recursos humanos". Dependiendo de las empresas y las tareas encomendadas, se valoran las tareas desarrolladas, como el trato directo con los trabajadores, clasificación de personal, procedimientos organizativos, selección de personal, altas y bajas de nuevos trabajadores, tramitación de accidentes de trabajo, manejar bases de datos utilizadas en una empresa para la gestión de personal, etc.

⁴ Véase *Indicador 14*, Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.

En la **Universidad de Vigo** la mayoría de los estudiantes realizan las prácticas externas, como una buena oportunidad de poder aplicar los conocimientos adquiridos. Durante el curso 2020/2021 se han realizado un total de 22 prácticas curriculares y 3 extracurriculares, frente a las 20 prácticas curriculares y 4 prácticas extracurriculares que se llevaron a cabo en el curso anterior. En general la valoración de los tutores profesionales es muy positiva.

Común a la valoración de las prácticas en las tres universidades es la consideración por parte de los estudiantes de que el tiempo dedicado a ellas resulta insuficiente, "dado que es la asignatura que mejor te forma para las competencias finales del Máster". En la memoria de verificación se indicaba que la distribución de la carga de 6 créditos de las prácticas consistía en 120 horas de práctica presencial en la empresa/institución, 25 horas de trabajo y estudio del alumno para la elaboración de la memoria final, y 5 horas de asistencia a tutorías personalizadas. Teniendo en cuenta lo manifestado por el alumnado, la Comisión Interuniversitaria del Máster acordó, que desde el curso 2015-16, respetando los 6 créditos, se dedicaran las 150 horas de las que consta la materia a horas efectivas presenciales de prácticas en la empresa o entidad.

4. Movilidad del profesorado

En la **Universidad de Santiago de Compostela**, el 8,33% del profesorado del Título ha efectuado actividad académica y/o investigadora en otras instituciones foráneas, frente a un 7,6% del año precedente.

1.3.- O título conta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar se o desenvolvemento do plan de estudos posibilita a adquisición das competencias por parte dos estudantes e, no seu caso, se establecen as accións de mellora oportunas.

Aspectos a valorar:

- A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.
- No caso de que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.
- No caso de que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten aos estudantes alcanzar as competencias asociadas a estas prácticas.
- No caso de que o título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) valorarase a coordinación docente entre as modalidades, co fin de que os estudantes podan alcanzar as mesmas competencias con independencia da modalidade cursada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El Máster cuenta con diversos mecanismos de coordinación docente que permiten analizar el desarrollo del plan de estudios y la adquisición de competencias. Cada una de las universidades integrantes del Máster cuenta con una comisión académica en la que se analizan todos los programas de las diferentes materias. Además, existe la Comisión Interuniversitaria que está encargada, entre otras funciones, de coordinar el desarrollo del plan de estudios en las tres universidades (E4 y E5). En este sentido, en los últimos años y como indicación de la comisión de acreditación, se han desarrollado acciones para mejorar tal coordinación.

Por ejemplo, la materia "Prácticas", que es obligatoria, cuenta con una forma propia de gestión mediante la figura del coordinador de prácticas y con la gestión general ejercida por las respectivas comisiones del Máster de cada centro y la citada Comisión Interuniversitaria.

En la **Universidad de A Coruña**, el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo (E5) dispone de un procedimiento orientado a favorecer la coordinación dentro del plan de estudios: Procedimiento Clave PC06 "Planificación y desarrollo de la enseñanza". Se ha pretendido evitar vacíos o duplicidades en el programa formativo, buscando la coordinación docente, a través de la Comisión de Organización Académica de la Facultad, del coordinador del título, de las reuniones de éste con el personal académico de la titulación y, en los casos de varios profesores impartiendo una misma materia, a través de su coordinador. Las guías docentes son revisadas todos los años, tanto por el coordinador del título como por los departamentos con docencia en el Máster. Por parte del primero se ha insistido ante el profesorado para conseguir una mejor coordinación y revisión de las competencias. Desde la implantación del título el alumnado ha señalado la existencia de solapamientos entre materias. Esto ha dado lugar a que el coordinador haya impulsado, a través de reuniones formales e informales, la revisión de los contenidos de materias afines y a que la Comisión de Garantía de Calidad aprobara un plan de mejora. Como resultado se apreció en los cursos siguientes una reducción del número de estudiantes que en las encuestas o por otras vías señalaban la existencia de esos solapamientos. Los resultados, sin ser óptimos, son actualmente más satisfactorios.

En la **Universidad de Santiago de Compostela** y en la **Universidad de Vigo**, existen mecanismos similares, se hace a través de la comisión académica del Máster después de ser revisadas por los Departamentos y aprobadas en Junta de Facultad.

Con respecto a la coordinación entre las materias comunes de las tres universidades, es necesario indicar que se han hecho varias acciones de mejora al respecto. Se ha tratado la cuestión en las respectivas comisiones de Máster de las tres universidades, por un lado, y en la Comisión Interuniversitaria, por otro. Se han enviado correos a los coordinadores de las diferentes materias de cada universidad para que se pusieran en contacto entre sí. En particular, en la reunión de la Comisión Interuniversitaria de 17 de diciembre de 2019 se aprobó un sistema de rúbrica común a las tres Universidades para la evaluación de los TFM; y en la de 17 de diciembre de 2021, se comenzó con los trabajos para unificar los programas de las materias comunes sin vulnerar la libertad de cátedra. Consiste ello en definir los contenidos generales de cada materia dentro de los cuales el docente organizará sus lecciones o temas como considere. Tenemos que añadir aquí que, debido al funcionamiento autónomo de cada universidad en cuanto a organización en materia académica, no resulta del todo fácil esta tarea, entre otras razones, porque los tiempos de aprobación de las programaciones docentes y de asignación de profesores no coincidan y porque existe una necesidad de consenso que puede chocar con el concepto de libertad de cátedra.

En la Universidad de A Coruña, el colectivo de empleadores muestra una buena impresión de las competencias adquiridas por los estudiantes, a tenor de las puntuaciones otorgadas en los informes de los tutores profesionales de las prácticas externas (14).

Resultados de la UDC de las encuestas de satisfacción a empleadores (de 1 a 5)

Curso	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
(% de participación)	100%	100%	96,66%	100%	100%	100%	100%
Nivel de conocimientos previos	4,30	3,80	4,2	4,04	3,82	4,33	4,31
Grado de cumplimiento de horarios y tareas	-	-	4,9	4,83	4,71	4,81	4,73
Nivel de iniciativa	-	-	4,5	4,57	4,50	4,48	4,62
Nivel de esfuerzo	-	-	4,8	4,61	4,64	4,48	4,81
Calidad de los trabajos realizados	4,76	4,30	4,4	4,57	4,48	4,52	4,50
Capacidad de resolver problemas	4,46	4,30	4,4	4,39	4,61	4,50	4,58
Nivel de competencias mostrado	4,69	4,10	4,5	4,30	4,50	4,52	4,58
Nivel de integración en la empresa	4,69	4,60	4,7	4,70	4,86	4,62	4,73

En la Universidad de Vigo no se dispone de estos datos, ya que no se realizan encuestas en este sentido desde el área de calidad. Se dispone de la información extraída de los informes de valoración final de las empresas, que consideran aspectos como la capacidad técnica, la capacidad de aprendizaje, la administración de trabajos, las habilidades de comunicación oral y escrita, el sentido de la responsabilidad, la facilidad de adaptación, la creatividad, la iniciativa, la implicación personal, la motivación, la capacidad de trabajo en equipo, la puntualidad, la asistencia, la formación adquirida en la práctica y el ajuste de la formación universitaria al puesto. Como balance general, la satisfacción global de las empresas es alta, dado que la mayoría valora con el máximo de 5 puntos la experiencia práctica de los estudiantes.

1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os estudantes admitidos teñan o perfil de ingreso adecuado para iniciar estes estudos.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudantado matriculado no título.
- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En las tres universidades el número de plazas ofertadas es de 30 y se ha mantenido invariable desde la primera edición del Máster. El perfil de ingreso se ajusta al recomendado y planteado en la memoria de verificación, procedente básicamente de la rama de las ciencias sociales y jurídicas y, en su mayoría, del grado en RRLL y RRHH. Más en concreto, los destinatarios prioritarios de este Máster son los siguientes:

- Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Graduados Sociales
- Diplomados en Relaciones Laborales
- Licenciados en Ciencias del Trabajo

Al margen de los destinatarios principales, se admiten también titulados de otras ramas afines. Está pensado igualmente, en cuanto a su perfil de ingreso, para ser accesible a titulados nacionales e internacionales.

El Máster no tiene condiciones o pruebas de acceso especiales. No existe un procedimiento de adaptación, los graduados, diplomados o licenciados ingresan siguiendo el proceso ordinario de admisión. El proceso de acceso y admisión se viene realizando de una forma satisfactoria.

En las tres Universidades, el perfil heterogéneo de los estudiantes puede entrañar algunas dificultades, al haber estudiantes que tienen menos conocimientos previos de unas o de otras materias, diferencias que el personal académico ha procurado resolver satisfactoriamente, sin registrarse incidencias.

En la Universidad de Santiago de Compostela, en el curso 2020-21 el número total de alumnos matriculados, como ya se ha visto (subcriterio 1.1), fue de 46, de los cuales 22 eran de nuevo ingreso. Se constataba, en ese momento, una tendencia a la baja que se había iniciado en el curso 2015-16 y relativa a estudiantes de nueva matrícula, que, como se puede apreciar, ha sido interrumpida por los datos arrojados del curso analizado. Al tiempo, se registraba una tendencia al alza en el número total de matriculados, pues en 2016-17 había sido de sólo 38 frente a los 46 del curso 2020-21, lo que guarda relación con el número de alumnos que defiende su TFM en el curso académico que le corresponde (E3, E8, I2 E I3). Se razona que las retenciones para la defensa del TFM, sobre cuyos estándares de calidad y de rigor ha insistido mucho la dirección del Máster junto con los profesores que lo imparten, pueden ser la causa principal. En este sentido, herramientas tales como el Turnitin han sido de gran utilidad

La nota media de acceso fue 7,09, pocas décimas más que en el curso 2019-20 en donde se situó en 6,88, aunque ligeramente inferior a la del curso 2017-18, que alcanzó el 7,19. Se analiza como posible causa el nivel de exigencia para la superación de las materias del correspondiente Grado, teniendo en cuenta que la mayoría de los estudiantes proceden de los Grados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Económicas y Administración y Dirección de Empresas, cuyas notas medias son inferiores al de esas mismas titulaciones en otros centros, lo que se corrobora en la tabla sobre duración media de los estudios, de la que siquiera cabe comentar que evoluciona favorablemente la tasa de éxito. Se subraya que el 100% de los alumnos tenían una nota media igual o superior a 6, frente al 85,71% del año anterior.

Indicadores de acceso USC

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Plazas ofertadas	30	30	30	30	30
Matrícula	38	40	31	39	46
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	19	18	15	26	22
Nota media de acceso por preinscripción	6,83	7,19	6,93	6,94	6,88

Duración media de los estudios (USC)

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Total	1,56	1,81	1,36	1,50	1,80	1,86

En cuanto al perfil de ingreso, es muy similar al que se verá en las Universidades de A Coruña y Vigo. En concreto, el Máster se nutre principalmente de estudiantes procedentes del grado y, señaladamente, del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, aunque estos han ido a la baja en la edición del curso 2020-21 en favor de los de Administración de Empresa y Económicas. También concurren estudiantes de otros Grados tales como Derecho, Pedagogía, Periodismo o Psicología. Accede todavía alguna persona con título de licenciado, y se ha reducido las que ostentan un título extranjero probablemente por las dificultades movilidad derivadas de la Pandemia.

Perfil de ingreso del alumnado USC

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Diplomatura, ingeniería y arquitectura técnicas	1,00	1,00	0,00		1
Grado	14,00	8,00	18,00		14
Licenciatura	0,00	2,00	2,00		1
Título extranjero	3,00	4,00	6,00		1

Estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia (USC) 2020-21

TITULACIÓN DE ORIGEN	NÚM. ESTUDIANTES
<i>Grao en Administración e Dirección de Empresas (USC)</i>	3
<i>Grao en Economía(USC)</i>	1
<i>Grao en Economía (UVigo)</i>	2
<i>Grao en Pedagogía (UVigo)</i>	1
<i>Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (UCoruña)</i>	1
<i>Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (UOviedo)</i>	1
<i>Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (USC)</i>	4
<i>Grao en Xornalismo(USC)</i>	1
<i>Licenciado en Dereito (USC)</i>	1
<i>Diplomado en Relacións Laborais (USC)</i>	1

En la Universidad de A Coruña, el perfil real de ingreso del Máster en Gestión y Dirección Laboral es el de un titulado en ciencias sociales, fundamentalmente con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, o en Empresariales/Económicas/ADE (E3, E8, I2 E I3). A saber:

- Curso 2017-18: el nuevo alumnado de este curso procedía principalmente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (12), seguido de Psicología (6), ADE y Empresariales 5, Derecho 3, Sociología 1 y Humanidades 1. Siete eran estudiantes extranjeros.
- Curso 2018-19: el nuevo alumnado de este curso procedía principalmente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (10), de las antiguas diplomaturas en Relaciones Laborales o Graduado Social (5), seguido de Psicología (4). Tres eran estudiantes extranjeros.
- Curso 2019-20: titulaciones de origen: Relaciones Laborales y Recursos Humanos (11, a los que se pueden añadir dos titulaciones extranjeras similares); Economía, Ciencias Empresariales o ADE (4); Psicología: (4); Derecho (3); y otras (4).
- Curso 2020-21: titulaciones de origen: Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 14; Economía, Ciencias Empresariales, ADE y otras titulaciones relacionadas con gestión financiera y negocios: 6; Derecho: 2; Educación Social: 2; Otras: 4 (Sociología; Ciencias Políticas y de la Administración; Relaciones Industriales; Máster en Prevención de Relaciones Laborales).

En lo que atañe a la satisfacción respecto a los procedimientos de admisión de estudiantes, los resultados de las encuestas realizadas al alumnado de la UDC fueron positivos todos los años considerados, como se verá en el análisis del subcriterio 3.7.

En la Universidad de Vigo, en el curso 20/21 se ha evidenciado un incremento muy importante de la matriculación de alumnado, ya que se ha pasado de 23 alumnos de nuevo ingreso en el curso 19/20 a 31 alumnos de nuevo ingreso. Como tónica general, durante el curso académico objeto de evaluación, la mayor parte de los alumnos provienen del Grado en RRL y RRHH (12), situándose como segunda titulación de ingreso en el Grado en Derecho (5). En todo caso, el perfil del alumnado es muy diverso, abarcando distintas titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales (E3). Igualmente, se aprecia en los últimos cursos un número superior de estudiantes procedentes del extranjero, tendencia que se confirma en la matrícula del curso 20/21 (véase tablas infra).

Titulación	Modalidad Ingreso	Sexo	Total
		Estudio Acceso	Nº de ingresos
Máster Universitario en Xestión e Dirección Laboral	Titulo de Licenciado ou Licenciada	Licenciado en Administración e Dirección de Empresas	1
		Licenciado en Psicología	1
	Titulo de Diplomado/Mestres	Diplomado en Ciencias Empresariales	1
		Diplomado en Educación Social	1
		Diplomado en Relacións Laborais	2
		Graduado Social Diplomado	1
	Por equivalencia, homologación ou validación parcial de estudos estranxeiros	Estudios realizados no estranxeiro	2
	Títulos de grao	Graduado en Administración e Dirección de Empresas	1
		Graduado en Relacións Laborais e Recursos Humanos	12
		Graduado en Dereito	5
		Graduado en Administración e Dirección de Empresas	1
		Graduado en Ciencia Política e da Administración / Ciencia	1
		Graduado en Relacións Laborais e Recursos Humanos	2
	Total		31

UVIGO- Indicadores de ingreso

Curso	2015-16	2016-17	2017-18	2018-2019	2019-20	2020-21
Plazas ofertadas	30	30	30	30	30	30
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	20	17	23	18	23	31

Nota media de acceso

Titulación	Modalidad Ingreso	Estudio Acceso	Nota media acceso
Máster Universitario en Xestión	Título de Licenciado ou Licenciada	Licenciado en Administración e Dirección de Empresas	6,399
		Licenciado en Psicoloxía	7,029
	Título de Diplomado/Mestres	Diplomado en Ciencias Empresariais	6,455
		Diplomado en Educación Social	6,801
		Diplomado en Relacións Laborais	5,545
		Graduado Social Diplomado	5,633
		Por equivalencia, homologación ou validación	Estudios realizados no estranxeiro
	Títulos de grao	Graduado en Administración e Dirección de Empresas	5,908
		Graduado en Relacións Laborais e Recursos Humanos	7,490
			7,490
		Graduado en Dereito	6,761
			6,761
		Graduado en Administración e Dirección de Empresas	7,131
	Graduado en Ciencia Política e da Administración / Ciencia Po	6,901	
	Graduado en Relacións Laborais e Recursos Humanos	6,240	

1.5.- A aplicación das diferentes normativas contribúe á eficiencia nos resultados do título.

Aspectos a valorar:

- A aplicación das distintas normativas (normativa de permanencia, os sistemas de transferencia e recoñecemento de créditos, así como outras relacionadas coa avaliación, traballos fin de grao/máster, prácticas externas, ...) desenvólvense segundo o establecido nelas, tendo en conta as competencias previamente adquiridas polo estudante e as competencias a adquirir no título. Impacto delas nos resultados.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Desde la implantación de las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), las tres universidades participantes en el Máster han adaptado la normativa académica a las peculiaridades de los grados y los másteres.

1.- Sobre la adaptación de la normativa académica

En la Universidad de Santiago de Compostela, se han aprobado en los últimos cursos diferentes normativas de elaboración y defensa de trabajos fin de máster, de permanencia, de exención de docencia, de prácticas externas, de reconocimiento de créditos, etc. Algunas de ellas, como la de TFM's y de prácticas se han adaptado a las peculiaridades del Máster. Todas ellas se pueden consultar a través de la página web de la Facultad de Relaciones Laborales.

No ha habido casos de reconocimiento de la actividad profesional a efectos de la exención de la materia "Prácticas" externas, a diferencia de los cursos precedentes.

En la Universidad de A Coruña se han aprobado nuevas normas de permanencia y dedicación al estudio; de transferencia y reconocimiento de créditos; de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios; evaluación por compensación; normativa referente a la realización y evaluación de trabajos fin de grado y de máster; sobre prácticas académicas externas; movilidad internacional de estudiantes, etc. La normativa académica puede consultarse en el portal de estudios de la UDC:

<https://www.udc.es/normativa/academica/index.html?language=es>

La Facultad mantiene enlaces a la normativa actualizada de la UDC en el portal de estudios:

<http://estudios.udc.es/gl/study/admission/492V01>

Estos cambios normativos han sido recogidos por la Facultad de Ciencias del Trabajo y se ha procedido a adaptar su propia normativa a la propuesta de la Universidad de A Coruña. El desarrollo de esta normativa no ha afectado de forma negativa a los resultados de la titulación que mantienen su tendencia y cumplen los objetivos establecidos en la memoria de verificación inicial.

En la página web de la Facultad se incluye también un apartado específico con la normativa sobre las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster.

<http://www.fcct.es/mestrado-xdl/practicas/>

<http://www.fcct.es/mestrado-xdl/tfm/>

En la Universidad de Vigo existe una normativa para la realización de Trabajos Fin de Máster que ha sufrido distintas modificaciones y, así mismo, la Facultad de Ciencias Jurídicas y de Trabajo también se ha adaptado a esas variaciones a través de distintas actualizaciones. Otras normativas relevantes son las referidas a las tutorías, el régimen interno de la propia facultad, así como el reconocimiento de créditos y los programas de intercambio con otros centros.

-Normativa de la Universidad de Vigo:

15/06/2016 - [Reglamento para realizar el Trabajo de Fin de Máster](#)

(http://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/posgrado/REGULAMENTO_TFM.pdf)

21/06/2017 - [Normativa de permanencia en la Universidad de Vigo](#) (https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20170630/AnuncioU500-210617-0001_gl.pdf)

- Normativa de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

05/10/2005:- [Reglamento de Régimen Interno de la Facultad](#)

(http://fccxt.webs.uvigo.es/images/docs/facultade/normativa/Reglamento_rexime_interno_CCXX.pdf)

14/11/2013:- [Normativa de tutorías](#) (http://fccxt.webs.uvigo.es/images/docs/facultade/normativa/Normativa_tutorias.pdf)

2.- Sobre el reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Comisión Interuniversitaria del Máster, siguiendo la normativa de las 3 Universidades participantes, de los créditos conseguidos en otros estudios oficiales. También la experiencia laboral y profesional acreditada puede ser reconocida, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título. En todo caso no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos fin de máster. En la E8 se incluye el número de estudiantes que obtuvieron reconocimiento de créditos y se indica también las materias reconocidas.

En la Universidad de A Coruña, los datos sobre estas cuestiones de reconocimiento de créditos y de reconocimiento de la materia "prácticas externas" se consignan en la tabla siguiente:

Alumnado con reconocimiento de créditos en la UDC

Curso académico	Total de alumnos con reconocimiento de créditos	Casos en que fue reconocida la materia "prácticas externas"
2011-12	6	5
2012-13	1	0
2013-14	2	1
2014-15	1	1
2015-16	0	0
2016-17	1	1
2017-18	3	1
2018-19	5	3
2019-20	5	3
2020-21	4	1

En la Universidad de Vigo durante el curso 2020/21, x alumnos solicitaron el reconocimiento de créditos que fueron aprobados en x Comisiones Académicas del Máster, una celebrada el 22 de octubre de 2020, otra el 26 de febrero de 2021 y la última el 9 de abril de 2021. En la primera se aprobaron solicitudes de reconocimiento en las materia "Organización de la Prevención en la empresa" (1), "Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales" (1) y "Análisis contable" (2). En la segunda se aprobaron dos solicitudes de reconocimiento en la materia "Prácticas Externas" por acreditar suficiente experiencia laboral. En la Comisión Académica de 9 de abril se aprobaron dos solicitudes de reconocimiento de la materia "Prácticas Externas".

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA:

Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira adecuada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garanten a súa calidade.

Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e está dispoñible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados nel (estudantes, empregadores, administracións educativas e outros grupos de interese).

2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións.
- Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En las tres universidades se publica toda la información necesaria y relevante sobre el plan de estudios, desarrollo y resultados, además de estar actualizada y ser coherente con la memoria verificada del título. Toda esta información se publica y proporciona a través de diferentes medios habiendo afrontado las tres universidades, en los últimos años diferentes acciones para mejorar la accesibilidad y la información pública del Máster (E9). A continuación, se hace un análisis de ello:

En la Universidad de Santiago la información sobre el título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés a través de la web de la USC (www.usc.es) y de la Facultad (<http://www.usc.es/ql/centros/rlaborais>). Con independencia de la procedencia de los servicios centrales de la USC, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la accesibilidad a la información pública sobre el Máster a través de los diferentes canales disponibles. Se garantiza así la exhaustividad y actualización de la misma, tanto en lo que se refiere a las características del programa formativo como a la documentación relativa a la MVT y al SGIC. En la página web, están accesibles, entre otros, la Memoria Verificada del Título, los Informes de Seguimiento y las Memorias de Calidad (planes de mejora incluidos) además de toda la información sobre plan de estudios, horarios, profesorado, guías docentes, prácticas, trabajo fin de máster...) y se publica también una guía específica del máster.

Además de la web, la información se transmite a través de correos electrónicos, tablón de anuncios específico del máster, pantallas de información del centro o directamente en reuniones con los estudiantes.

No hay datos sobre la satisfacción de los egresados con la información pública para el curso 2020-21. En el curso 2019-20, ésta fue de 3 puntos, menos satisfactoria que en el anterior en donde alcanzó 3,93. Se considera como posible causa la cantidad de medidas que se adoptaron por la Universidad para a ver frente a la Pandemia, lo que supuso una mayor información, pero también menos ordenada y precisa.

En la Universidad de A Coruña la información pública se transmite a través de:

- la página web de la universidad: www.udc.es

- la página web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: www.fcct.es

- la página del centro en la web de la UDC:

https://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=760

- y la del portal de estudios: <http://estudios.udc.es/es/study/detail/492V01>

En esas páginas aparece todo tipo de información relacionada con la titulación o que pueda ser útil al alumnado y a todos los grupos de interés: órganos de gobierno del centro, plan de estudios, calendario académico, información previa a la matrícula, horarios, profesorado, guías docentes, información sobre las prácticas externas, sobre el plan de acción tutorial o sobre el trabajo fin de máster (plazos, normativa, orientaciones). Esa información se renueva, al menos, anualmente. También se comunican novedades sobre movilidad, tabla con reconocimiento de créditos de distintas titulaciones, información sobre becas y ayudas, cursos, jornadas, actividades deportivas, culturales, de voluntariado, etc.

Alguna información además de aparecer en gallego y castellano lo hace también en inglés, y se pretende ampliar la información en este idioma. Se ha establecido un enlace de la página web de la Facultad (Foreign Students) al portal de estudios de la web de la UDC que está en inglés, de manera que se facilite la información a los posibles interesados que la busquen en dicho idioma.

Además, se utilizan otras vías de información, como correos electrónicos, tablón de anuncios, pantalla de información del centro, listas de distribución de correos al estudiantado, personal académico, y personal de administración y servicios.

La información del Sistema de Garantía de Calidad es pública, pueden consultarse el manual y los procedimientos de calidad, así como gran parte de las evidencias e indicadores del sistema. Aparece la memoria de verificación del título y la información referente al seguimiento de la calidad, que incluye los resultados alcanzados (académicos, de inserción laboral, de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés, etc.) Puede consultarse en:

<http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=760>

La Facultad celebra una "Jornada de puertas abiertas" a las distintas organizaciones empresariales, sindicales, Colegio Oficial de Graduados Sociales, asociaciones y a toda la sociedad en general, coincidiendo con la presentación del número correspondiente del "Anuario da Facultade de Ciencias do Traballo", que recoge distintos trabajos de investigación relacionados con las áreas de conocimiento con presencia en las titulaciones impartidas en el centro. Con ello se pretende la integración de la Facultad en la sociedad de Ferrol y su comarca y, a través del Anuario, dar a conocer las actividades y la producción científica a toda la sociedad.

Con motivo de la celebración de las "Jornadas sobre Condiciones de Trabajo y Salud", de carácter bienal, organizadas por la Asociación de Graduados Sociales de Ferrol y la Facultad, o de la publicación del libro que recoge las comunicaciones presentadas en dichas jornadas, se difunden las titulaciones del centro. A las últimas celebradas hasta ahora, en abril de 2019, acudieron más de 200 personas.

Los medios de comunicación y la prensa local difunden con cierta frecuencia las actividades que se llevan a cabo en el centro: jornadas, charlas, cursos... sobre todo cuando son abiertas al público en general, así como el acto académico de despedida de fin de curso, entrega del premio "Cipriano Dobarro" en homenaje al antiguo director y principal impulsor de la actual Facultad, acto de presentación del Anuario, etc.

Edición de trípticos con información de la titulación.

Para mejorar la transmisión de la información, desde septiembre de 2015 la Facultad inició la difusión de información a través de las redes sociales Facebook y Twitter. Enlaces a las páginas de Facebook y Twitter de la Facultad:

- Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Facultade-de-Ciencias-do-TraballoUDC/1681622475390319>

- Twitter: https://twitter.com/fcct_udc

Desde entonces se publicó información sobre cursos, jornadas y conferencias, ofertas de empleo y de prácticas y otras comunicaciones de interés para el alumnado, como ausencias justificadas de profesorado o listados de admitidos o excluidos.

El número de seguidores de estos perfiles no es muy numeroso, pese a que en la página web del centro se habilitaron enlaces tanto a uno como a otro. Se requiere una mayor difusión para que se tenga conocimiento de esta vía de información con la que cuenta la Facultad, particularmente entre su alumnado.

Además, en el curso 2017-18 la UDC lanzó una "aplicación UDC Móvil" para ampliar las vías de información.

Por otro lado, en el Repositorio Institucional de la UDC (RUC) se ofrece acceso abierto al texto completo de documentos creados por miembros de nuestra universidad en su labor de investigación y docencia. Su objetivo es dar mayor visibilidad a estos documentos y asegurar su preservación y accesibilidad. En él se han incluido también algunos de los trabajos fin de máster realizados por los estudiantes en estos últimos cursos.

En la Universidad de Vigo la información sobre el título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés a través de la web de la UVIGO (uvigo.es) y de la Facultad (<http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/estudios/master-en-dgl>). Con independencia de la procedencia de los servicios centrales de la Universidad de Vigo, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la accesibilidad a la información pública sobre el Máster a través de los diferentes canales disponibles, por ejemplo, a través de la plataforma digital de la UVIGO (Faitic y MooVi), así como con el desarrollo de Jornadas de salidas profesionales para egresados y para estudiantes de los últimos cursos, en los que el Máster siempre ha participado de forma activa a través de su coordinador en la Universidad de Vigo. De forma destacada, el Máster cuenta en la Universidad de Vigo con una página web <http://masterlaboral.es/> que se actualiza puntualmente desde el curso académico 2013/2014, a través de la que el estudiantado también puede manifestar sus dudas o críticas, aparte de encontrar el contenido tradicional sobre todo lo que se refiere a este Título.

En la página web, están accesibles, entre otros, la Memoria Verificada del Título, los Informes de Seguimiento y las Memorias de Calidad (planes de mejora incluidos) además de toda la información sobre plan de estudios, horarios, profesorado, guías docentes, prácticas, trabajo fin de máster...) y se publica también una guía específica del máster.

Además de la web, la información se transmite a través de correos electrónicos, tablón de anuncios específico del máster, pantallas de información del centro o directamente en reuniones con los estudiantes, especialmente dentro del Programa de Acción Tutorial que desarrolla la propia Coordinadora.

Además, en el presente curso académico la Universidad de Vigo ha puesto en marcha en su página web en el que están accesibles al público en general numerosos datos relativos a los grados y másteres que se imparten en ella, incluido el Máster en Xestión e Dirección Laboral. La dirección del Portal de Transparencia es: <https://www.uvigo.gal/es/universidad/informacion-institucional/transparencia>

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidade formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

3.1.- O SGC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analízala, detectar debilidades e propoñer accións de mellora, realizando o seu seguimento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do título, desenvóléronse de acordo ao establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- Os procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado desenvólense de acordo ao establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvólense de acordo ao establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los tres centros mantienen un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) certificado en su diseño, que es público, se encuentra actualizado y se compone de un Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC) y de un Manual de Procedimientos, como puede comprobarse en las E10 y E11. Sus resultados más tangibles se pueden apreciar en las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés del título (I4).

Los objetivos del SGC son: responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad, ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, incorporar estrategias de mejora continua, ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de forma eficaz a la garantía de calidad, y facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones implantadas en el centro.

La implantación de los mencionados procedimientos permite que el SGC de los tres centros posea los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, a través del registro de evidencias, encuestas de satisfacción al alumnado, titulados, empleadores, personal académico y de administración y servicios, información suministrada por la administración de los centros, por la Unidades de apoyo de los Vicerrectorados correspondientes en las 3 Universidades, por la ACSUG y por otros medios (E13).

El registro y análisis de la información consignada en las evidencias del sistema de calidad permite conocer, analizar y valorar los resultados tanto de cada centro como de la titulación en su conjunto, a fin de mejorar la calidad del título.

Los 3 centros revisan y hacen pública la política y sus objetivos de calidad (véase E10), que se encuentra alineada a sus Planes Estratégicos, a través de la página de seguimiento de título.

Es muy importante indicar que, en los últimos años, se han realizado grandes esfuerzos por parte de las tres universidades (desde los respectivos rectorados, centros y coordinación del Máster) para implantar, actualizar y mejorar el SGC, siguiendo las indicaciones del informe de evaluación para la renovación de la acreditación del año 2015. En los siguientes apartados del criterio 3 se explican las mejoras llevadas a cabo:

1.- Coordinación

Se ha mantenido una estrecha colaboración entre los tres centros en orden a obtener un mayor aprovechamiento de las sinergias realizando un trabajo conjunto en la coordinación de aspectos relativos a la titulación y de los sistemas de calidad. Independientemente de las reuniones formales, se han mantenido comunicaciones periódicas (correos, teléfono, etc.) de cara a la puesta en marcha de acciones correctoras y recomendaciones de la ACSUG, coordinación de actividades de los centros relativas al seguimiento y a la calidad, datos de matrícula y resultados, comprobación del cumplimiento de las competencias según la Memoria de Verificación, uniformidad de criterios en el reconocimiento de créditos, etc.

Las acciones de coordinación llevadas a cabo entre los centros se analizan con mayor detalle en cada uno de los criterios evaluados en el presente documento.

Asimismo, se mantiene la coordinación constante con el Rectorado de cada universidad para la mejor aplicación del

SGIC como instrumento que garantiza la calidad de la titulación, por lo que desde la Unidades de Apoyo se facilita asesoramiento a los centros para afrontar los procesos de calidad que se desarrollan.

Se han registrado evidencias de las reuniones de coordinación mantenidas entre los centros (véase E5), con las Unidades de Apoyo para la Calidad de cada Universidad e incluso reuniones internas de coordinación para la calidad. Se han registrado evidencias de las reuniones de coordinación mantenidas entre los centros (véase E5), con las Unidades de Apoyo para la Calidad de cada Universidad e incluso reuniones internas de coordinación para la calidad

2.- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

A través de los procedimientos clave relativos a la "Planificación de la enseñanza", "Evaluación del aprendizaje" "Resultados académicos" y del procedimiento de apoyo referido a "Satisfacción, expectativas y necesidades", así como el procedimiento de "Medición, análisis y mejora: análisis de resultados", a través del cual se plantea una fotografía del SGIC, la medición de este y el análisis de los puntos más significativos.

Todo ello proporciona una evaluación de la calidad de la enseñanza y del profesorado que permite establecer los diferentes planes de mejora para el centro y la titulación.

Además, los procedimientos relativos a la orientación (PC05 y PC10) permiten establecer acciones de mejora relativas al alumnado y el análisis de los resultados de inserción laboral (PC13) facilita establecer acciones de orientación que mejoren los indicadores futuros de inserción laboral.

Se considera que la eficacia del SGIC es satisfactoria ya que permite al centro detectar puntos débiles, fortalezas y establecer planes de mejora que garanticen el éxito y la calidad de la titulación; también permite establecer una coordinación entre los centros donde se imparte la titulación, tal y como se evidencia en las valoraciones de criterio, planes de mejora, índices de satisfacción y resultados previstos. Incluso se ha mejorado la difusión de las acciones de calidad a través de la web, y se ha incrementado el contacto con egresados y con empresas locales, que permiten una mayor participación en la calidad de los grupos de interés.

2.- Sistema de sugerencias y reclamaciones

En la Universidad de Santiago de Compostela:

[Facultad de Relaciones Laborales](#)

<http://www.usc.es/valedor/>

<http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/index.jsp>

En la Universidad de la Coruña

Facultad de Ciencias del Trabajo: <http://www.fcct.es/>

<http://www.fcct.es/servizos/buzon-suxerencias/>

En la Universidad de Vigo

Máster Xestión e Dirección Laboral UVIGO: http://masterlaboral.es/?page_id=7

Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo: <http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/facultad/contacto>

UVIGO: https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/gsp/gsp/formulario_inicio/

La información que reciben los centros, valorada a partir de la participación en las encuestas que se realizan a los distintos grupos de interés, se puede considerar satisfactoria, según se analiza en el subcriterio 7.2 del presente documento. Las encuestas contienen una serie de preguntas cerradas, pero ofrecen, en algunos casos, la posibilidad de incluir observaciones, en donde –especialmente lo hacen los estudiantes- se recogen otros comentarios y sugerencias al margen de los temas planteados en las preguntas cerradas.

3.2.- A implantación do SGC facilita o seguimento dos títulos, a renovación da acreditación e garante a mellora continua permitindo a introdución de modificacións no título.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora no título.
- O seguimento das melloras do título confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos formulados.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

Desde la implantación del título, en el curso 2007/2008, su memoria de verificación ha experimentado varias modificaciones. En el curso 2009/2010, tras un proceso de verificación abreviado, se incluyó el Trabajo Fin de Máster (reduciendo el Practicum), para adaptar el título al RD 1393/2007. Posteriormente, en el curso 2011/12, coincidiendo con la primera promoción de egresados del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el Máster experimentó una profunda transformación pasando de 120 a 60 créditos ECTS, de acuerdo con la Memoria de Verificación del Título vigente en la actualidad.

Como fruto de la información recabada y de los análisis y valoraciones realizados en cada uno de los procedimientos de que consta el SGC, se ha procedido a una evaluación anual, a través de los informes de seguimiento y de dos informes de acreditación correspondientes a los cursos 2013/2014 y 2017/2018, con un análisis y valoración de cada uno de los criterios a considerar y con diversos planes de mejora y la evaluación anual de su eficacia. Para el seguimiento de acciones y mejoras se han observado, entre otros, las encuestas de satisfacción a los grupos de interés, resultados académicos y docentes, recursos materiales y humanos, adecuación de la información pública, indicadores de movilidad, indicadores de prácticas externas, análisis de perfiles de ingreso y egreso, y las tasas e indicadores de inserción laboral. Se recibieron recomendaciones de la ACSUG referidas, primero, al informe de acreditación del curso 2013/14 y, cuatro años más tarde, al de 2017/2018. Esas recomendaciones se han tenido en cuenta para incorporarlas a la planificación y desarrollo del título. También se han llevado a cabo las acciones previstas en los planes de mejora respecto de cada uno de los criterios valorados, como puede observarse más adelante en el apartado de este autoinforme dedicado a los planes de mejora.

Las acciones acometidas han contribuido a una mejora de la titulación que ha podido evaluarse a través de los indicadores del SGC, como así se refleja en el análisis de los criterios del presente informe. Por tanto, el SGC permite garantizar unos estándares de calidad tanto en la docencia como en los servicios ofertados.

Atendiendo a criterios de mejora continua se han realizado esfuerzos por revisar la documentación del sistema de calidad y se ha propiciado la intervención de los diferentes grupos de interés. Asimismo, se ha facilitado el acceso a la información del sistema de calidad a través de la web. Se mantiene la colaboración de los grupos de interés en el sistema de calidad.

Se ha mejorado el registro y evaluación de evidencias del SGC, especialmente en algunos procedimientos en los que hasta hace poco tiempo se disponía de poca información, p. ej. la inserción laboral. En algunos casos se han corregido evidencias anteriores por disponer de información más correcta.

En lo relativo a la **Universidad de Santiago de Compostela**, sobre la interrelación con el alumnado a los efectos de potenciar su participación en los órganos de gobierno de la Facultad de Relaciones Laborales, se ha de indicar que se celebraron elecciones a representantes de ellos para la junta de facultad y para los departamentos en el curso 2020-21 y que se renovaron los dos alumnos que participan en ella, los cuales lo son también de las diferentes comisiones delegadas.

En lo que atañe a la **Universidad de A Coruña**, se mantiene la colaboración de los grupos de interés en el sistema de calidad, aunque, especialmente en el caso del alumnado, su participación debe aumentar. En algunas elecciones de representantes en la Junta de Facultad ha habido pocos candidatos, y los elegidos tuvieron una escasa asistencia a sus reuniones y a las de las distintas Comisiones del centro, como la de Garantía de Calidad, aunque esta escasa asistencia se ha corregido tras las elecciones celebradas en 2017 con los nuevos representantes elegidos y, sobre todo, tras las celebradas en 2019.

3.3.- O SGC implantado revisase periodicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense as melloras oportunas.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).
- Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.
- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

En la Universidad de Santiago de Compostela y, concretamente, en la Facultad de Relaciones Laborales de Santiago, la revisión de los procesos y procedimientos del SGIC se realiza mediante un trabajo cooperativo de los representantes de todos los grupos de interés externos a la institución (Consellería de Economía, Emprego e Industria, empresas, tutores externos) y pertenecientes a ella (comisión del Máster, comisión interuniversitaria, junta de facultad, coordinadores de TFM y de prácticas). Son estos agentes y comisiones a las que a través de su desempeño y, en su caso, de los Informes respectivos, atañe alimentar a la Comisión de Calidad. Esta última cataliza la actividad de los elementos anteriormente referidos, elaborando y aprobando la propuesta de modificación y mejora de los procesos y procedimientos del SGIC (E12). En la USC se ha completado el desarrollo de todas las evidencias del SGIC indicadas en el apartado seis del Manual simplificado de la Facultad de RR.LL., excepto el Plan Estratégico y la Programación Plurianual, que se asumió como una acción de mejora del Centro, en vías de realización. La Universidad de Santiago va a llevar a cabo una modificación de los procesos y procedimientos del SGIC con el objeto de simplificarlos y adaptarlos a las características propias de cada centro y titulación.

La situación derivada de la pandemia Covid19 hizo que la USC, dentro del SIG, elaborara un calendario para la inminente adaptación de las nuevas formas de docencia y de la actividad académica, acompañado de un puñado de resoluciones rectorales y de instrucciones de la Secretaría General, que fueron incorporadas al Máster bajo la dirección del Decanato de la Facultad de Relaciones Laborales, y gracias a la colaboración del profesorado, del PAS y del alumnado. Se puede encontrar el enlace en: <https://www.usc.gal/gl/servizos/calidade/segtitulos.html>

En la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de A Coruña, el Sistema de Garantía de Calidad se revisa periódicamente y se ha procedido a la actualización documental de los procedimientos, en especial algunos relevantes para el centro como la orientación a estudiantes, las prácticas en empresas y la inserción laboral de titulados.

Anualmente se elaboran y revisan los objetivos de calidad que son aprobados por la Junta del Centro. Posteriormente se informa sobre su evolución y su resultado para el conocimiento de todos sus grupos de interés. El grado de cumplimiento de los objetivos de calidad es en general alto (consúltase E11). Estos objetivos y sus planes de mejora están estrechamente relacionados con los objetivos planteados en el Plan Estratégico del centro 2014-2020, aprobado por la Junta de Facultad el 18 de diciembre de 2014, del que se realizó una primera revisión, aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad el 22 de julio de 2016; una segunda aprobada por dicha Comisión en su reunión del 20 de diciembre de 2017; y una tercera aprobada en su reunión del 18 de diciembre de 2018. La revisión final y el cierre del Plan lo aprobó la Comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 26 de febrero de 2021. La UDC tiene prevista la puesta en marcha de un nuevo Plan Estratégico con el horizonte de 2026. (véase E12).

En los órganos colegiados de la Facultad existe una representación de los grupos de interés, participando en los diferentes procesos relacionados con el SGC y el seguimiento de la titulación.

Se ha planteado la actualización documental del Manual de Calidad y los Procedimientos, con el objetivo de conseguir su reducción y simplificación. A este respecto, se constituyó un grupo de trabajo compuesto por una representación de los responsables de calidad de los centros de la UDC, personal de la Unidad Técnica de Calidad (UTC) y la Vicerrectora de Oferta Académica e Innovación Docente, para revisar y elaborar una propuesta de modificación y simplificación de los procedimientos del SGC. Una vez hecha la propuesta, presentada a los responsables de calidad de los centros que no forman parte del grupo de trabajo a fin de que revisen y envíen sus aportaciones, se procedió a la revisión y modificación del manual vigente por el centro, y a la adaptación de la aplicación informática a las modificaciones realizadas en los procedimientos. El proceso se ha ido retrasando y se espera que se complete en el curso 2021-2022.

En la Universidad de Vigo de acuerdo con el citado [RD 1393/2007](#) (modificado por el [RD 861/2010](#), y posteriormente por el [Real D 43/2015](#), de 2 de febrero), todos los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, se integran en un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), y participan en los programas de Verificación/Modificación, Acreditación y Seguimiento de Títulos.

El 3 de junio de 2015, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), certificó que el Sistema de Garantía Interna da Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo se implantó conforme a las directrices establecidas en el programa FIDES-AUDIT.

La [comisión de calidad](#) – de la que forma parte el coordinador del Máster en la Universidad de Vigo- del centro es el órgano encargado de la planificación de las tareas relacionadas con la implantación y seguimiento del SGIC.

Documentación básica del SGIC del centro:

- [Manual de Calidad](http://fccxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/manual-de-calidad/) (<http://fccxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/manual-de-calidad/>)
- [Procedimientos del SGIC:](http://fccxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/procedimientos/) <http://fccxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/procedimientos/>

- [Evidencias del SGIC:](http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/registros-y-evidencias/) <http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/registros-y-evidencias/>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e adecuado de acordo coas características do título e o número de estudantes.

Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta con profesorado suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exixido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Traballo Fin de Grao ou Traballo Fin de Máster.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El personal académico que participa en el Máster en las tres universidades es muy adecuado en cuanto a su cualificación, ya que combinan tanto la experiencia docente e investigadora requerida al PDI cuanto la experiencia profesional que aportan los docentes externos participantes en el título. Justamente por tratarse de un Máster con perfil profesional, se considera muy relevante contar con la impartición de docencia por profesionales externos de reconocido prestigio. Esto es posible en gran parte por la colaboración económica de la Consellería de Emprego e Igualdade. Por otra parte, el número de profesores es suficiente para atender las necesidades de los estudiantes y para desenvolver sus funciones.

La participación en programas de formación e innovación docente y en programas de movilidad no es muy elevada, pero en la mayoría de los casos obedece a la propia dinámica del trabajo del profesorado: la alta carga docente e investigadora que dificulta la realización de actividades de este tipo.

En la Universidad de Santiago de Compostela, en el curso 2020-21 el cuadro de profesorado se compuso de 13 profesores, de los cuales el 69,23% era doctor. El número de profesores se ha reducido notablemente al compararlo con el del año 2018-29, que alcanzaban los 20. Tanto las jubilaciones como el fallecimiento de alguno de ellos han sido las causas. Por eso el porcentaje de profesores con sexenios, 77,78, es ligeramente inferior al del curso 2019-20, con un 83,33, y, por eso también, el número de profesores funcionarios, 53,85, es inferior al curso precedente, 58,82.

Por categorías, la distribución es la siguiente: 1 catedrático, 6 titulares de universidad, 1 titular de escuela universitaria, 1 profesor contratado doctor, 2 profesores ayudantes doctores, y 2 profesores asociados

Porcentajes PDI con docencia en el Máster (USC)

PORCENTAJES	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
PDI con sexenios sobre el PDI total	53,33	70	70	70	83,33	77,78
PDI doctor sobre el total	66,67	64,29	68,75	68,75	70,59	69,23
PDI funcionario sobre el total	60	57,14	50	50	58,82	53,85

En este sentido, la encuesta de satisfacción del PDI con la titulación aporta una valoración media de 4,33 sobre 5, algo más baja que en el curso precedente, 2019-20, cuando alcanzó el 4,47. Destaca la alta valoración alcanzada en soporte del PAS, la importancia para la docencia del campus virtual, la adecuación de los horarios, el calendario y la distribución de la carga de trabajo, situándose en 4,60 puntos. Por contraposición, la valoración más baja, 3,80, se atribuye a la opinión que tiene el profesorado sobre la satisfacción de los alumnos con la titulación. No obstante, la valoración con la docencia impartida se incrementa con relación al curso precedente, que fue de 4,03, a 4,24.

Por su parte, esta apreciación es compartida por los propios alumnos que sitúan su valoración global con la titulación en 3,75. En cuanto a la satisfacción del alumnado con la docencia recibida es de 3,95 frente a 4,37 del curso anterior, siendo cierto que se incrementó el número de encuestados: fueron el 30,77% en el curso 2019-20 y 83,33 en el 2020-21, lo que disminuye la ratio.

En lo que atañe a la formación del profesorado, ésta se efectúa principalmente a través del PFID, habiendo participado en alguno de los cursos organizados el 42,11% del PDI con docencia en el título, porcentaje inferior al del año precedente en donde se alcanzó el 61,54%, el más alto registrado en la serie de años de los que hay datos. Es, de este modo, el porcentaje del curso académico que aquí se analiza el tercero más elevado tras el ya indicado y el del año 2017-18 del 45%. Además, la valoración global de los asistentes sobre la idoneidad de la formación recibida ha sido en el curso 2020-21 de 4,49 puntos de un máximo de 5.

En la Universidad de A Coruña el número de profesores con encargo docente osciló entre los 16 y los 20 profesores. Como se puede ver en la tabla siguiente, ha habido pocos cambios en su número y en su categoría académica, que se mantiene de forma similar en los últimos cursos académicos y según lo previsto en la memoria de verificación (E15).

Más del 80% del profesorado es doctor, con cinco sexenios en el curso 2020-2021. Se cuenta con dos docentes externos, y profesorado con muy amplia experiencia en los ámbitos de la Administración de la Seguridad Social y de la Inspección de la Agencia Tributaria. Está perfectamente cualificado para la tutorización académica de las prácticas externas en empresas.

Evolución del PDI de la UDC por categoría académica

Curso	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Catedrático de Universidad	3	1	1	1	1	-	1	1
Profesor Titular de Universidad	5	5	3	4	4	3	3	3
Profesor Titular de Escuela Universitaria	2	2	2	2	-	-	-	
Profesor del INEF de Galicia	1	1	1	1	1	1	1	1
Profesor contratado doctor	2	2	2	3	3	4	4	4
Profesor colaborador a tiempo completo	4	3	3	2	2	2	2	2
Profesor asociado	2	2	3	3	3	3	2	1
Interino de sustitución	1	1	-	1	1	2	2	2
Profesor ayudante doctor	-	-	1	1	1	1	-	
No aplicable/Externo	-	-	1	2	1	1	2	2
Total	20	17	17	20	17	17	17	16

Para la evaluación del personal académico se tienen en cuenta las encuestas al alumnado a través de internet (“avaliemos”), que se realizan al terminar el periodo de docencia (cuatrimestre), y otras encuestas hechas en el aula que se realizan una vez durante el curso. Otro proceso de evaluación de la actividad docente quinquenal se hace mediante el Programa Docente: el número de profesores evaluados se ha venido incrementando a medida que se desarrollaban las distintas convocatorias del Programa.

En las encuestas sobre la evaluación de la docencia, realizadas en la modalidad online (“Avaliemos”, véase tabla siguiente), la valoración que hicieron los estudiantes sobre todas las cuestiones que se les plantearon fue positiva. No se aprecian grandes diferencias entre unos y otros cursos académicos.

Resultados de encuestas de satisfacción a estudiantes de la UDC en la modalidad online (Avaliemos) (escala de 1 a 7)

Curso	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
(% de participación)	7,69%	71,88%	20,00%	22,22%	48,00%	50,00%	47,06%	42,86%	36,36%
El profesor explicó la guía docente o el programa de la materia con objetivos, contenidos, metodología y sistema de evaluación	6,3	5,6	3,9	4,8	5,5	5,8	5,8	5,8	5,7

El volumen de trabajo del alumnado es proporcional a los créditos de la materia	6,5	5,3	3,9	4,0	5,3	5,3	5,3	5,3	5,3
Estoy satisfecho con la atención recibida de este profesor en el horario de tutorías	6,3	5,9	4,0	3,8	5,0	5,5	4,9	5,6	5,0
Me sentí evaluado correctamente por este profesor	6,4	5,5	4,6	4,4	5,4	5,7	5,7	5,4	5,4
Con esta materia alcancé los objetivos y conocimientos que esperaba	6,0	5,0	3,9	3,4	5,0	5,3	5,1	5,2	5,4
Globalmente estoy satisfecho con el profesor de esta materia	6,3	5,3	4,1	4,0	5,4	5,4	5,4	5,3	5,4

Programa Docencia: Relación de profesorado que impartió docencia en el curso 2020-2021:

- número de profesorado que fue evaluado por el Programa Docencia: 6
- número de profesorado que fue evaluado y que alcanzó una evaluación positiva: 6
- porcentaje de profesorado del título evaluado por el Programa Docencia: 46,15%
- porcentaje de profesorado que fue evaluado y que alcanzó una evaluación positiva: 100%

Movilidad del profesorado: El porcentaje de los que participaron en programas de movilidad ha variado en los distintos cursos, en el curso 2015-16 cerca de la cuarta parte del profesorado tuvo movilidad (110).

Profesorado del Máster de la UDC que participó en programas de movilidad

Curso académico	Porcentaje
2014-15	11,75% (2)
2015-16	23,53% (4)
2016-17	10,00% (2)
2017-18	5,8% (1)
2018-19	11,76% (2)
2019-20	5,8% (1)
2020-21	7,14% (1)

Formación: La Universidad de A Coruña ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente, especialmente a través de las iniciativas del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE):

- en el curso 2015-16 el porcentaje de los que participaron fue del 18,75%
- en el curso 2016-17 el porcentaje de los que participaron fue del 5,00%
- en el curso 2017-18 el porcentaje fue del 23,81%
- en el curso 2018-19 el porcentaje fue del 13,33%
- en el curso 2019-20 el porcentaje fue del 20%

Los cursos trataron sobre metodología didáctica, enseñanza semipresencial y a distancia, salud y prevención de riesgos laborales, y sobre contexto socio-institucional y trabajo en la universidad⁵. Existe una amplia demanda para estos cursos, aunque en bastantes casos la Universidad de A Coruña no dio respuesta a la misma, quedando algunos docentes en lista de espera.

En la Universidad de Vigo, en el curso 20/21, al igual que en los cursos anteriores el cuadro de profesorado estaba compuesto por un 54,41% de profesores con dedicación exclusiva y estable en la Universidad de Vigo (aportan un total de 12 sexenios y 31 quinquenios docentes) y otro 45,59% de profesionales de alto nivel del ámbito de las relaciones laborales, que desarrollan su actividad profesional tanto en el ámbito público (Inspección de Trabajo, Jurisdicción Social, Mutuas colaboradoras, Consello Galego de Relacións Laborais), como en empresas punteras, tanto nacionales como internacionales (Directores de Recursos Humanos y

⁵ Algunos de los cursos realizados en el 2019-2020 fueron: "Aprendizaje basado en proyectos en educación superior", "Aprendizaje individualizado gestionado con tecnología", "Comunicación asertiva y resolución de conflictos", "Políticas de igualdad y prevención y sensibilización contra la violencia de género", "Bases para la docencia en el medio virtual". Todos con una duración de 12, 16 o 20 horas.

abogados). En concreto, los profesores de la Universidad de Vigo son 5 titulares de Universidad, 1 catedrático, 1 profesor ayudante doctor y 3 contratados doctores.

Cualificación del profesorado de la Universidad de Vigo

Titulación	Categoría Laboral	Curso Académico	S/N Doctor	N	S	Total
			Sexo	Total	Total	
			S/N Extranjero	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado
Máster Universitario en Xestión e Dirección Laboral	Non Aplicable	2020/2021	N	12	1	13
			S	1		1
	Profesor/a titular de universidade	2020/2021	N		5	5
	Profesor/a contratado/a doutor/a	2020/2021	N		3	3
	Profesor/a axudante doutor/a	2020/2021	N		1	1

Por tanto, todos los profesores vinculados a la Universidad de Vigo que imparten clase en el Máster son doctores. Además, dos de los profesionales externos que imparte docencia en el Máster es doctor en Derecho, de modo que más de la mitad de los profesores de esta titulación son doctores, a pesar del carácter marcadamente profesionalizante que tiene esta titulación en la Universidad de Vigo (E15).

Profesorado por categoría

Titulación	Tipo Puesto	Categoría Laboral	% horas de docencia na titulación
Máster Universitario en Xestión e Dirección Laboral	PROFESOR	Profesor/a titular de universidade	36,27%
		Profesor/a contratado/a doutor/a	12,15%
		Profesor/a axudante doutor/a	5,99%
	EXTERNO	Non Aplicable	45,59%

4.2.- Persoal de apoio (persoal de administración e servizos, técnicos de apoio á docencia, etc.). O título conta con persoal de apoio suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos.

Aspectos a valorar:

- O persoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o persoal docente e estudantes.
- O persoal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exixido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora do persoal de apoio.

- A institución ofrece oportunidades ao persoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a súa labor de apoio ao proceso de ensinanza-aprendizaxe.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El título cuenta, en las tres universidades, con personal de apoyo capacitado para el desarrollo de todas las actividades programadas, si bien en el caso de la Universidad de Santiago de Compostela este personal es insuficiente. A continuación, se especifican las características particulares de cada universidad.

En la Universidad de Santiago de Compostela el personal de apoyo directo en la Facultad de Relaciones Laborales es de dos efectivos, un Responsable de Unidad de Gestión de Centro y Departamento y una Secretaría de Decanato, ambos puestos desempeñados por funcionarias de carrera de las escalas A2 y C1, respectivamente, que atiende la gestión administrativa de la Facultad (un grado, doble grado, y dos másteres), alrededor de 600 alumnos/as. La incorporación de este personal se produjo en noviembre de 2016, resultado de un proceso de concurso de traslados. Además, se cuenta con un Responsable de Asuntos Económicos, compartido con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, destinado a la gestión del área económica de ambos centros.

La dotación de personal de apoyo es manifiestamente insuficiente para las demandas administrativas crecientes (desde el inicio del curso 2017-18 está adscrito una nueva titulación oficial de Máster Universitario). Por eso, desde febrero de 2018 a junio de 2019 se contó también con una persona (puesto base de apoyo), de forma provisional. No obstante, esta persona concluyó su contrato con la USC en la fecha indicada y no se ha provisto un nuevo contrato o una sustitución. Desde la Facultad se está instando a la Gerencia de la necesidad de contar con este personal de manera definitiva, y todavía no se ha obtenido respuesta.

En cuanto a la formación del PAS que está destinado en la actualidad, el responsable de unidad de gestión tiene título universitario, mientras que la Secretaría es ocupada con una persona con título de Bachiller. Ambos disponen de la cualificación adecuada para los puestos de los grupos exigidos (A2 para el puesto de Responsable de Unidad y C2-C1 para la secretaría de dirección).

La USC cuenta con otros apoyos para el alumnado de forma centralizada, a través de: el Servicio de Gestión Académica, en donde se integra, en cada uno de los campus (Norte, Vida y Lugo), las Unidades de Gestión Académica que dependen del citado servicio; la Oficina de Información Universitaria (OIU); la Oficina de Análise de Reclamaciones (OAR); el Servicio de Orientación Laboral y Empleo; el Servicio de Ayudas y Servicios al Alumnado, que pertenece al Servicio Universitario de Residencias, Becas y Ayudas, Servicio de Relaciones Exteriores; y el Centro de Lenguas Modernas (CLM); entre otros.

El edificio en donde se ubica la Facultad de Relaciones Laborales, sede del Máster, comparte con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales los servicios de Conserjería, que cuentan con cuatro puestos distribuidos en dos turnos de mañana y tarde. Entre el personal que los ocupa, hay un licenciado, una diplomada y otras dos personas con Bachillerato. Todos con cualificación suficiente para el desempeño de sus funciones.

En fin, el título está asistido por el Servicio de Bibliotecas. En particular, la Biblioteca Concepción Arenal, que engloba los fondos bibliográficos en la rama de las Ciencias Jurídicas y las Ciencias Políticas, está dotada de personal perteneciente a un cuerpo de funcionarios propio y se encuentra ubicada a escasos metros de la Facultad.

En la Universidad de A Coruña, con la creación de la Unidade de Xestión Administrativa Integrada (UXAI) del Campus de Esteiro (Ferrol) se han centralizado la funciones académicas y económicas del personal de administración y servicios para cuatro centros (Ciencias del Trabajo; Diseño Industrial; Humanidades y Documentación; y Enfermería y Podología), quedando en cada uno de ellos sólo el personal de Conserjería y Secretaría de Dirección/Decanato. Esta modificación no ha mermado la prestación del servicio a los estudiantes ni al personal académico. Actualmente la Facultad cuenta con cuatro personas de administración y servicios. Otras dieciocho personas, con tareas administrativas, trabajan en el edificio de la UXAI y en la Biblioteca del Patín (y se incluyen como PAS de la Facultad).

El nivel de cualificación del personal de administración y servicios es el exigido y acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación (véase E16).

La Universidad de A Coruña, a través del Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios organiza cursos de formación para mejorar su labor de apoyo. Los porcentajes de participación de dicho personal en planes de formación de la UDC (incluyendo al personal de la UXAI) fueron:

- año 2016: 69,23%
- año 2017: 42,86%
- año 2018: 85,71%.

- año 2019: 77,27%⁶.

Las encuestas de satisfacción realizadas al personal de administración y servicios muestran unos resultados positivos (véase criterio 7. Se plantean algunas valoraciones bajas respecto a la normativa de gestión académica y a la duración del proceso de matrícula.

Además, los estudiantes cuentan con personal administrativo y personal de apoyo que no pertenece a la Facultad pero que presta servicios a todo el campus de Ferrol: Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE), Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), Centro de Lenguas (véase criterio 5).

En la Universidad de Vigo la Facultad de Ciencias Xurídicas e do Traballo, la Secretaría de Estudiantes, compuesta por cuatro PAS conforma el apoyo con contacto continuo con los estudiantes del Máster. Se puede apreciar en los datos que el porcentaje de PAS en formación ha aumentado ligeramente (41,72%) con respecto al curso anterior (41,07%). También la Secretaría del Decanato y los tres conserjes de la Facultad prestan apoyo material a los docentes y estudiantes en todo lo necesario para el normal desenvolvimiento de la docencia.

No obstante, el servicio de matrícula y demás gestiones se centralizaron recientemente en toda la UVIGO a través de un servicio de Postgrado (<https://www.uvigo.gal/estudar/xestions-estudantes/matriculate/matricula-masteres>) al igual que la gestión económica y de recursos materiales que se lleva a cabo por el Área Económica específica (http://xerencia.uvigo.es/xerencia_es/quen_somos/). *Asimismo, disponemos de una biblioteca en la Facultad y otra de Servicios Centrales* (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/biblioteca/bibliotecas>).

⁶ En el año 2019 un total de 17 integrantes del personal de administración y servicios realizaron cursos de formación. Los títulos de los cursos realizados fueron: O traballo colaborativo co Office 365 - Edición 2019; Correo electrónico Outlook web app - Edición 2019; Formularios e automatización de tarefas co Office 365; Dixitalización do patrimonio documental e cultural; Os servizos de bibliometría e as bibliotecas universitarias; Share Point para bibliotecas – 2019; Publicar con impacto: O profesional da información como asesor do investigador; Citas, bibliografías e licenzas de uso - Edición 2019; Crear campañas de márketing en medios sociais; Mantemento de páxinas web en OpenCms - Edición 2019; Xestión de bolsas do Ministerio; Xestión documental e organización de grupos de traballo con Share Point; Redes sociais: LinkedIn e Instagram; Trucos e boas prácticas na elaboración de documentos dixitais - Edición 2019; O programa MoveON: Xestión da mobilidade en liña;

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

Estándar: Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os adecuados en función da natureza, modalidade do título, número de estudantes matriculados e competencias a adquirir.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición dos estudantes son os adecuados ás necesidades do título.

5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición dos estudantes e o profesorado son suficientes e adecuados ás características do plan de estudos, ás modalidades de impartición e ás competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudo, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, ...
- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistenciais e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), ...
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento delas polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais, ... son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á Universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento,...) e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,...) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante oríentano no funcionamento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analízase e revisase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte dos estudantes, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, no seu caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso de que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En las tres universidades las infraestructuras (aulas, salas de informática, salas de estudio, bibliotecas, etc.) son adecuadas para desarrollar con normalidad y eficacia la titulación. En sus respectivas páginas web puede consultarse información acerca de estos aspectos. Lo mismo puede decirse de la aplicación de la normativa en materia de seguridad y accesibilidad. Aparte de ello, las tres universidades disponen de fondos bibliográficos adecuados y actualizados para uso de los estudiantes. Los servicios de atención al estudiante ya sea en el nivel de universidad o de centro cuentan con personal adecuado para orientarlos en todos los temas relacionados con la titulación (certificados, documentación, tramitaciones, etc.). Los estudiantes, cuando comienzan a cursar la titulación, disponen de información y documentación previa (p.ej., guías específicas para el alumnado) a través de reuniones o programas de acogida donde se les proporciona cuanta información relevante se precise para cursar el Máster en la universidad correspondiente.

En la Universidad de Santiago de Compostela, como ya se ha señalado, el edificio es compartido por dos centros: la Facultad de Relaciones Laborales y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por lo que coexisten espacios propios o específicos de cada centro con los espacios comunes.

En lo que se refiere a la Facultad de Relaciones Laborales, la superficie total que le corresponde en el edificio es de

4.500 m2.

En la planta baja, en el hall del edificio, los estudiantes disponen de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos, así como de un servicio de taquillas para dejar sus objetos personales. Para su utilización deberán dirigirse a la conserjería, identificarse oportunamente y recoger la llave.

La Biblioteca del centro es la Biblioteca Concepción Arenal, compartida con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Derecho. Está localizada en un edificio propio y sito en frente de la Facultad de Derecho.

Asimismo, en la USC a diferencia de otras muchas universidades españolas, se procedió a una reestructuración de los servicios administrativos, eliminando los negociados de los centros y creándose unidades centralizadas que se ocupan de gestionar determinadas áreas de actuación para todos los centros de un campus, a lo que se ha aludido en el Criterio 4. Por eso, muchos de los trámites administrativos que el alumnado debe realizar no los efectúa en su centro, sino en alguna de las unidades administrativas centralizadas.

Las instalaciones propias del centro se especifican en el siguiente cuadro:

Instalaciones USC	
Planta baja	
	Decanato
	Secretaría / Vicedecanato
	Despacho Gestor/a Académico/a
	Despachos profesores (2)
	Sala de Juntas
	Local de alumnos
	Aulas 1-6
	Seminarios 1-2
	Laboratorio de Recursos Humanos
	Punto de lectura con conexión eléctrica
Planta Sótano	
	Aula 7-10 e Maraón
	Aulas informática I e II
	Seminario 3
	Punto de lectura con conexión eléctrica
Planta primera	
	Despachos profesores (18)
	Sala de profesores

Las instalaciones compartidas con la Facultad de Ciencias Políticas son las siguientes:

Planta baja	
	Conserjería
	Despacho Responsable Asuntos Económicos
	Punto de lectura con conexión eléctrica
Planta Sótano	
	Almacén
Edificio nuevo (planta sótano)	
	Salón de actos
	Salón de graos

Todos los/las usuarios/las de la comunidad universitaria disponen de credenciales generadas de para el acceso al aula virtual. Los alumnos tienen a su disposición la red Wifi de la USC. Existe un programa de préstamo de ordenadores portátiles que se gestiona desde la conserjería.

Para la obtención del título de Máster, es necesario acreditar nivel B1 de una lengua extranjera. Los servicios oficiales en Santiago de Compostela para dicha acreditación son: la Escuela de Lenguas Modernas de la propia Universidad, o la Escuela Oficial de Idiomas.

El Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Santiago de Compostela realizará dos tipos de exámenes (B1-A y B1-B) a lo largo de todo el curso académico según un calendario publicado previamente. Una vez superado el examen B1-A, que será suficiente para poder solicitar las bolsas de movilidad internacional, cabe matricularse en el segundo examen, B1- B. Superando éste, se obtiene la acreditación del nivel B1 del MCER.

Existen cursos semestrales de 40 horas o anuales de 80 horas de más de 20 idiomas.

En lo que atañe a las prácticas, están vigentes 136 convenios entre la USC y otras tantas entidades y empresas. 20 alumnos han hecho las prácticas en el curso 2020-2021 (se ha observado por primera vez que algunos de ellos prefieren realizarlas en el año natural siguiente a aquél en el que cursaron el Máster), de los cuales 16 alumnos eligieron realizarlas a través de las entidades ofertadas por la Universidad para tal extremo, y 4 las propiciaron ellos mismos con otras entidades (14). Se observa un significativo descenso si se compara con los 31 alumnos del curso anterior, 21 de los cuales habían escogido las entidades con las que la USC tiene convenio, y 10 las propiciaron. Desde luego, la causa ha sido el menor número de alumnos matriculados en el curso 2020-21 (22) frente al anterior (26).

En la Universidad de A Coruña, las aulas, despachos (que se han aumentado en los últimos seis años) y el equipamiento informático permiten el desarrollo de las actividades y son adecuados a los objetivos formativos, tanto en las aulas específicas para impartir las clases, como en las auxiliares para el desarrollo de trabajo en grupos o la dotación de equipos informáticos (el número de puestos en las salas de informática es de 75, incluyendo un carrito de 20 notebooks). En las tres plantas del edificio se cuenta con acceso wifi. Todas las aulas cuentan con ordenador, cañón y otros materiales de apoyo a la docencia. Además, existe la plataforma online Moodle, utilizada por profesores y estudiantes (E22). Y en el curso 2019-2020 Microsoft Teams jugó un papel destacado en la sustitución de las clases presenciales por las virtuales y para conectar a toda la comunidad universitaria.

Infraestructuras y recursos materiales.

Curso	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Número de aulas/seminarios	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Número de despachos	15	23	23	23	23	23	23	23	23
Número de salas de informática	3	3	3	3	3	3	3	4*	4*
Número de puestos en las salas de informática	75	75	75	75	75	75	75	110	110
Número de salas de estudio	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Otros espacios para los estudiantes	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Espacios para los representantes de estudiantes	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otros equipamientos disponibles	5	5	5	5	5	5	5	5	5

*incluyendo un carrito con 25 ordenadores

No existe biblioteca propia, al haberse centralizado los fondos bibliográficos en el edificio de la Casa del Patin, próximo a la Facultad. Esta biblioteca cuenta con los medios necesarios para el desarrollo de la enseñanza. Por parte de sus responsables se controla que la bibliografía recomendada en las guías docentes esté disponible. En concreto, respecto a la titulación del Máster, dispone de alrededor de un 95% de la bibliografía recomendada. Además, el Servicio de Préstamo Interbibliotecario facilita que el alumnado pueda consultar los documentos de otras bibliotecas de la UDC o de otras universidades.

Con relación a los servicios de atención al estudiante, los administrativos son realizados por la antes mencionada UXAI, en un edificio próximo a la Facultad. Se celebra una jornada de bienvenida al inicio del curso, que consta de una charla, desarrollada en el aula magna, en la cual el equipo decanal explica los detalles del funcionamiento del centro y las orientaciones generales sobre el plan de estudios. A esta charla suele acudir también algún representante del SAPE o de los Servicios de Extensión Universitaria que abordan otras cuestiones específicas que pueden ser de interés para los alumnos de nuevo ingreso. Finalmente se realiza una visita guiada por las instalaciones.

También se celebran charlas sobre orientación profesional, movilidad (contando con la participación de distintos servicios que ofrece el campus: Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante, Unidad de Empleo, Oficina de Relaciones

Internacionales...), sobre prácticas externas, orientaciones para la elaboración del trabajo fin de máster, y otras charlas y jornadas a lo largo del curso sobre temas relacionados con la titulación (Jornadas sobre actualización laboral, conferencias sobre mutuas, etc.). El centro cuenta con un Plan de Acción Tutorial. El personal de la Biblioteca del Patín colabora en la orientación del estudiantado sobre fuentes de información y elaboración del trabajo fin de máster.

Desde la Universidad de A Coruña se ofrece formación complementaria de idiomas, informática y cursos de apoyo al aprendizaje:

- El Centro de Linguas busca proporcionar a la comunidad universitaria una sólida formación complementaria en lenguas extranjeras. Actualmente incluye inglés, francés, alemán, italiano y portugués. La metodología de trabajo es eminentemente práctica, cuidando tanto la expresión y comprensión escrita como la oral.

- El Aula de Formación Informática tiene el objetivo de reforzar los conocimientos informáticos de la comunidad universitaria en todos los niveles. El plan de enseñanza se organiza en dos series por año académico, una por cuatrimestre, y los cursos tienen lugar en A Coruña y Ferrol. La temática es diversa: procesadores de texto, hojas de cálculo, diseño web, bases de datos, programación, fotografía digital, aplicaciones para telefonía móvil, autocad, configuración de pc, administrador de sistemas...

- El Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) trata de dar la formación y el asesoramiento necesarios para los procesos de enseñanza y aprendizaje. El alumnado puede optar al "plan de apoyo al aprendizaje" en que, según sus necesidades, se ofrecen cursos de técnicas de estudio, internet como apoyo a la formación, técnicas de relajación, trabajo en grupo, exposición oral y escrita o habilidades sociales.

El campus de Ferrol cuenta con el Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE), entre cuyas funciones están: informar sobre las características académicas de los estudios y sobre sus salidas profesionales, informar sobre el régimen de acceso y permanencia de los estudiantes, informar sobre los derechos de los estudiantes y asesorar sobre el modo de ejercerlos o reclamarlos; informar, a nivel general y en los centros, de las bolsas y ayudas convocadas; promover la creación de bolsas y ayudas y exenciones; asesorar en la búsqueda de empleo; asesorar en la creación de nuevas empresas, y de programas europeos. Por otro lado, la Unidad de Empleo de la Universidad de A Coruña busca proporcionar al estudiante orientación, información y formación de cara a mejorar su empleabilidad en el acceso al mundo laboral, sus competencias están relacionadas con el impulso institucional en los ámbitos de las prácticas externas, del emprendimiento y de las políticas activas de inserción laboral.

La Facultad ha firmado convenios para las prácticas externas de los alumnos, que son obligatorias, con numerosas empresas de la zona, y buscan proporcionar la preparación práctica necesaria establecida en el plan de estudios. Las instalaciones donde se realizan las prácticas externas, ajenas al centro, son valoradas satisfactoriamente por el alumnado (véase I4).

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, tal y como señala la memoria de verificación, los técnicos de la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI) de la Universidad de A Coruña, en coordinación con el equipo directivo de la Facultad, evalúa la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. En el centro se aplican las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos. La Facultad contó con varios estudiantes con discapacidad, alguno en el Máster, que no han manifestado problemas de accesibilidad, ni en la docencia ni en la evaluación, contando con el apoyo de la Unidad de Atención a la Diversidad y, en algún caso con un asistente personal subvencionado por la Universidad de A Coruña a través de su plan de apoyo a la diversidad.

Se mantienen las condiciones de seguridad tras la implantación del Plan de Autoprotección en los cursos anteriores, habiéndose realizado simulacros de evacuación con presencia del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil. Desde el curso 2015-16 la Facultad cuenta con un desfibrilador.

También se fomentan las buenas prácticas ambientales (consumo de energía, reducción de uso del papel, reciclaje...) tendentes a la implantación de un plan ambiental específico del centro antes del año 2020 y a seguir los objetivos de Green Campus. En el 2017-18 el centro se integró en el Comité Ambiental del campus de Ferrol para la implantación del *Programa Green Campus* y se constituyó el Subcomité Ambiental de la Facultad que aprobó la Auditoría Ambiental interna y el Plan de Acción. A lo largo del curso 2018-2019 se participó, con los otros centros del campus, en el desarrollo del Plan de Acción. Y en noviembre de 2019 el campus de Ferrol obtuvo la Bandera Verde que concede ADEAC (Asociación De Educación Ambiental y del Consumidor).

En las encuestas de satisfacción, alumnado, personal académico y personal de administración y servicios se muestran satisfechos con los recursos materiales, los servicios y la biblioteca. Consideran que las aulas (acondicionamientos, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc.) son adecuadas para el desarrollo de la enseñanza, que los espacios destinados al trabajo se adecúan a las necesidades; y manifiestan estar satisfechos con los recursos y los servicios destinados a la enseñanza.

En la **Universidad de Vigo**, como medios materiales y servicios disponibles se incluyen todas las infraestructuras y equipamientos de los centros, que resultan indispensables y adecuados para el desarrollo de las enseñanzas impartidas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo.

A tal efecto, se han priorizado los mecanismos tendentes a conseguir la plena eliminación de barreras arquitectónicas en toda la Facultad. La Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo en Vigo cuenta con instalaciones que cumplen plenamente las exigencias de accesibilidad establecidas en la normativa de aplicación. En concreto, existen zonas de aparcamiento de minusválidos, rampas para facilitar el acceso al edificio desde el exterior, rampas interiores que facilitan la movilidad entre las distintas dependencias del Centro. Las distintas plantas del edificio también están dotadas con los ascensores necesarios. Y, por último, existen en todos los niveles de las edificaciones servicios convenientemente preparados para su uso por las personas que se encuentran en la mencionada situación de discapacidad. La accesibilidad es muy importante para el Máster en Gestión y Dirección Laboral ya que en alguna ocasión –y también en el curso actual- ha habido personas con capacidad limitada entre el alumnado, y ello no ha supuesto ningún problema en cuanto a su movilidad ni en el entorno académico ni en las prácticas externas.

El Decanato es el órgano responsable de la revisión periódica de los medios materiales y servicios adscritos a los centros asegurando, en la medida de la disponibilidad presupuestaria, su adecuación a las actividades formativas de los títulos que en ella se imparten.

Con motivo de la pandemia de COVID19, se ha utilizado el campus remoto de la Universidad de Vigo, mediante el uso de un aula virtual para la impartición de la docencia. Asimismo, como medio de apoyo también se ha utilizado la plataforma virtual FAITIC y la nueva plataforma de teledocencia denominada MooVi como medio de comunicación con el alumnado. Asimismo, también se han utilizado las aulas virtuales para la defensa de algún TFM o para la celebración de reuniones de la comisión académica del Máster o de la comisión interuniversitaria.

La detección de necesidades materiales de docentes, del personal de administración y servicio y alumnos se realiza mediante la atención de las demandas transmitidas bien directamente a los equipos decanales, o bien a través de los correspondientes buzones de quejas y sugerencias por los citados colectivos.

Los servicios de carácter complementario, tales como el servicio de reprografía o el servicio de cafetería o comedor, atendidos por empresas privadas, se rigen por la normativa de contratación del sector público.

Por último, la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo implantó un procedimiento propio de selección de recursos materiales y de proveedores de aplicación en lo no regulado por la normativa de rango superior.

La Facultad cuenta con 28 aulas, desarrollándose la docencia del Máster en Gestión y Dirección Laboral en el Seminario B201, con una capacidad para 25 estudiantes (actualmente hay 23 matriculados). El seminario cuenta con buenas condiciones de iluminación (abundante luz natural) y temperatura). Está situado en el primer piso, con acceso a través de escaleras y ascensor, muy cerca de la reprografía, la biblioteca, la cafetería y los despachos de la coordinadora del Máster, de la secretaria de la Comisión Académica y de otro profesorado que imparte docencia en él. El seminario cuenta con numerosas conexiones a la red eléctrica, con conexión wi-fi, pizarra, ordenador para el profesorado con conexión a internet, cañón y pantalla.

Otros espacios de la Facultad:

- Salón de Grados: 154 Puestos, cañón de video, ordenador. En él se llevan a cabo los actos de apertura y clausura del Máster en Gestión y Dirección Laboral, así como Jornadas y Conferencias a las que están invitados los estudiantes del Máster.
- Aula dotada con sistema de videoconferencia: 30 Puestos, cañón de video, ordenador. Esta aula es de gran utilidad para celebrar las Comisiones Académicas del Máster en Gestión y Dirección Laboral, ya que algunos de los miembros de esta son profesores del Campus de Orense y otros de Vigo. Por esta razón, las Comisiones Académicas se celebran a través de Videoconferencia. Este curso académico, por primera vez se ha defendido un Trabajo Fin de Máster (convocatoria de febrero de 2019) con el apoyo de la videoconferencia, dadas las dificultades de dos miembros del Tribunal para desplazarse a Vigo desde Orense. El alumno defendió su TFM en Vigo, acompañado por la profesora que ejercía las funciones de secretaria del Tribunal, desarrollándose el acto con completa normalidad.
- Sala de juntas A205 (Decanato):16 Puestos.
- Delegación del alumnado D201: 30 cañón de video, ordenador
- Zona de libre acceso a equipos informáticos: 90 puestos, cañón de video, ordenador
- También es destacable la dotación del Salón de Grados con un equipo de videoconferencia multipunto.
- Despachos profesorado: 67
- Despachos personal de Administración y Servicios: 8
- Despacho para Delegación de Alumnado: 1

Otras instalaciones y servicios

- Biblioteca situada en el edificio de la Facultad
- Servicio de reprografía: servicio situado en la planta baja de la Facultad.
- Servicio de cafetería y comedor: servicio situado en el edificio.
- Servicio de aparcamiento con plazas reservadas a minusválidos.

Otros recursos para la docencia y el aprendizaje

- Conexión inalámbrica: Todas las aulas de la Facultad han sido convenientemente cableadas, para facilitar la utilización de los equipos informáticos propios por parte del alumnado, contando además con conexión inalámbrica a Internet. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la Universidad.
- Página web de la Facultad: Herramienta de trabajo indispensable para poder mantener informado al estudiante, allí se facilita toda la información relativa a la facultad.
- Recursos docentes en red: Como apoyo a la docencia, la Universidad de Vigo ha puesto a disposición de profesorado y alumnado la plataforma Faitic y MooVi con recursos en línea destinados a la teleformación. Se han realizado las obras necesarias para dotar a todas las aulas y seminarios existentes de los medios tecnológicos específicos que permitan la utilización de los recursos informáticos necesarios para conseguir mejorar la docencia y el rendimiento académico del alumnado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe alcanzados polos titulados son coherentes co perfil de egreso e correspóndense co nivel do MECES da titulación.

Analizar os resultados de aprendizaxe alcanzados polos estudantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel do MECES do título.

6.1.- Os estudantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos.
- Os resultados de aprendizaxe alcanzados satisfán os obxectivos do programa formativo e adecúanse ao nivel MECES.
- Os resultados de aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En las tres universidades, en general, los niveles alcanzados en todos los indicadores son satisfactorios. La principal dificultad se encuentra en la baja tasa de evaluación del Trabajo Fin de Máster. No obstante, ello, el problema es mayor en unas universidades que en otras. Al respecto, se han llevado a cabo diferentes acciones de mejora para aumentar la tasa de evaluación de esta materia que, como se verá, afecta a varios de los indicadores analizados. Entre ellas, se subraya la realización de talleres y seminarios de TFM; la modificación, regulación y adelanto de los plazos para asignación de trabajo y de tutor a los alumnos. Aun así, no se han alcanzado los resultados esperados. Por ello se ha iniciado un plan de mejora y se ha realizado una encuesta al estudiantado de las tres universidades.

A continuación, se ofrece una visión conjunta y comparativa de las principales tasas del titulen las tres universidades:

Tasa de rendimiento⁷

Curso	Media de la titulación ⁸	Santiago	Coruña	Vigo
2017-2018	87,3	80,0	95,9	86
2018-2019	89,0	86,9	97,0	83
2019-2020	92,9	89,8	97,8	91
2020-2021	89,2	82,39	93,4	92

Como se puede ver en la tabla superior, los resultados se pueden considerar satisfactorios en los tres centros. No en todos los casos se alcanza el 90% pero cuando no es así están muy cercanos a esa cifra.

Tasa de evaluación⁹:

Curso	Media de la titulación	Santiago	Coruña	Vigo
2017-2018	87,6	80,9	96,0	86
2018-2019	92,2	87,6	97,0	92
2019-2020	94,9	90,6	98,2	96
2020-2021	92,28	84,36	93,5	99

Como en el caso anterior, los resultados superan o están muy próximos al 90%

⁷ Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos.

⁸ Le media de la titulación se ha calculado en todos los casos sobre los datos independientes de cada universidad.

⁹ La tasa de evaluación es la relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título y el número total de créditos ordinarios matriculados en ese título.

Tasa de éxito¹⁰:

Curso	Media de la titulación	Santiago	Coruña	Vigo
2017-2018	99,3	98,9	100	99
2018-2019	99,5	98,4	100	100
2019-2020	98,9	99,1	99,6	98
2020-2021	98,8	97,66	100	99

La tasa de éxito alcanza casi siempre es o está muy próxima al 100%.

Tasa de graduación¹¹:

Curso	Media de la titulación	Santiago	Coruña	Vigo
2017-2018	66,6	61,1	85,7	52,9
2018-2019	70,5	66,6	92,8	52,2
2019-2020	70,3	65,4	90,0	55,6
2020-2021	78,59	77,27	88,9	69,6

En esta tasa es donde mayores diferencias existen entre las tres universidades. No obstante, es necesario destacar que se han conseguido disminuir esas diferencias, porque la Universidad de Vigo ha incrementado considerablemente su tasa de graduación en el curso 20/21 con respecto a la del curso 19/20.

Tasa de abandono¹²:

Curso	Media de la titulación	Santiago	Coruña	Vigo
2017-2018	3,3	0,0	10,0	0,0
2018-2019	15,2	6,7	5,3	23,5
2019-2020	5,2	7,7	3,6	4,4
2020-2021	5,58	4,55	6,7	5,5

En la Memoria de verificación del título se establecía una tasa de abandono máxima del 10%. Como se ve en la tabla anterior sólo en una ocasión (curso 2018-2019 en la Universidad de Vigo) no se alcanzó ese objetivo.

Tasa de eficiencia¹³:

Curso	Media de la titulación	Santiago	Coruña	Vigo
2017-2018	98,0	96,0	100	86
2018-2019	98,0	96,7	99,2	92
2019-2020	96,6	96,8	96,4	96
2020-2021	97,72	96,77	97,4	99

Duración media:

Curso	Media de la titulación	Santiago	Coruña	Vigo
2017-2018	1,2	1,3	1,0	
2018-2019	1,3	1,5	1,1	1,47
2019-2020	1,6	1,8	1,4	1,45
2020-2021	1,45	1,8	1,1	No hay datos todavía

La duración media de los estudios también se puede considerar satisfactoria.

¹⁰ Relación porcentual entre el número de créditos superados por los alumnos matriculados en la titulación en un curso académico entre el número de créditos presentados a examen por el total de alumnos matriculados en dicho curso.

¹¹ Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

¹² Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

¹³ Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Tras lo anterior, se analizan los resultados por universidades y se tratan de explicar algunas de las causas de porqué la tasa de evaluación del TFM sigue siendo muy baja en condiciones normales (se omite cualquier análisis referido a los efectos del Covid19) a pesar de las acciones de mejora llevadas a cabo.

En la Universidad de Santiago de Compostela de las 30 plazas ofertadas, se han cubierto 22 con matrícula de nuevo ingreso y un total de 42 matriculados. La media de acceso ha sido de 7,09 y todos superaban el 6. El perfil del alumno refleja el factor de esta forma de movilidad, tan importante en los últimos tiempos (I2). Por ello, en el curso 2017-2018 el 16,3% procedía del extranjero, reduciéndose en unas décimas hasta el 15,38% en 2018-2019; mientras que en el curso 2019-2020, se incrementó de nuevo hasta alcanzar el 19,57% de los alumnos de nuevo ingreso y casi se ha mantenido en el 2020-21 con 19,05%. De igual modo ha aumentado el porcentaje de alumnos no gallegos o con titulación de otras universidades españolas. Así, en el curso 2018-18 fue un 6,45%, en el 2018-19 un 7,69%, en el 2019-20 un 8,7%, y en el 2020-21 un 9,52%. El éxito de la preinscripción se refleja en que han accedido al Máster por esta vía el 73,3% de los estudiantes en la edición de 2019-20, mientras que en el 2020-21 se ha reducido a un 56,67%(vid. subcriterios 1.4 y 6.1).

En general, el resto de los resultados, que se reflejan en la tabla siguiente, se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación.

Resultados académicos del título en la USC (expresado en porcentaje %)

	Curso académico 2019-2020	Curso académico 2020-2021
Tasa rendimiento	89,8	82,39
Tasa evaluación	90,06	84,36
Tasa de éxito	99,1	97,66
Tasa de graduación	65,4	77,27
Tasa de abandono	7,7	4,55
Tasa de eficiencia	96,8	96,77
Duración media	1,8	1,8

-La tasa de rendimiento en el curso 2020-21 ha sido del 82,39%, casi 7 puntos menos que el año precedente. No es un valor *per se* positivo, si bien debería incrementarse. Un factor que se considera relevante es la titulación de origen del alumno, especialmente cuando en ella no se han cursado materias de contenido económico, jurídico o de recursos humanos.

-La tasa de evaluación también ha disminuido en casi 6 puntos, lo que significa que los alumnos han superado un menor número de materias. Se aprecia que en función de los títulos de acceso al Máster oscila considerablemente esta tasa, alcanzando un mejor resultado cuando concurren más titulados en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

-La tasa de éxito, aunque un poco inferior, mantiene valores similares a las de los cursos precedentes, rondando el 100%.

-La tasa de graduación en la memoria de verificación se fijaba en el 82%. En el caso de la USC está algo por debajo, es el 77,27% y mucho mejor que la del año precedente de solo un 65,4% La razón principal de esta alza es que se han defendido más TFM. Se ha explicado que se han realizado acciones de mejora al respecto y parece que se va notando el esfuerzo. No obstante, se debe continuar para conseguir más éxito en esa defensa. Este curso académico 4 alumnos no lo han superado. Una de las razones es que no necesitan la autorización del tutor para hacerlo y es posible que hubiesen arriesgado en el cálculo de sus posibilidades de éxito.

- La tasa de abandono ha sido de 4,55%, mejor que en el año anterior en donde alcanzó un 7,7%. Pese a no ser lo que se desea, sigue estando por debajo de otros años, como, por ejemplo: 10,34% en el 2014-15, 10,53% en el 2016-17.

- La tasa de eficiencia de los titulados es muy satisfactoria el 96,77%, casi igual que la de curso precedente y superior en 6 décimas a la del curso 2017-2018.

- La duración media de los estudios ha vuelto a subir ligeramente, 1,8%, frente al curso 2018-19, del 1,36%.

Media de alumnos por grupos de teoría y de interactivas USC

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media de alumnos por grupo de teoría	14,15	26,29	---	14,15
Media de alumnos por grupo de docencia interactiva	15,27	23,5	---	16,23

Como se aprecia, hay una disminución de la media de alumnos por grupos tanto de teoría como de interactivas con relación a cursos precedentes, manifestación de la disminución del número de alumnos matriculados en el curso 2020-21. De forma semejante y por la misma razón ha disminuido la media de alumnos matriculados en materias (FB e OB) por grupo de teoría (expositivas), es decir, la relación entre el número de alumnos matriculados en materias de formación básica y obligatorias y el número de grupos de teoría de esas materias (IN55M). De modo que en el curso 2019-20 ha sido de 22,43, por encima en casi 4 puntos de la media de la USC de 18,13, y en el curso 2020-21 ha disminuido a 17.

De todos modos, conviene traer a colación el informe INF15 (Informe de acreditación de cualificaciones de las materias del plan de estudios) en donde aparece un análisis sobre las calificaciones de cada una de las materias para cada curso académico. Con él, se puede concluir que prácticamente todos los estudiantes superaron el conjunto de las materias teóricas y las prácticas en empresas, al tiempo que por primera vez han defendido el TFM el 100% de los alumnos, pese a que 4 no aprobaron. Por eso se incrementó la tasa de graduación. En efecto, la tasa de evaluación de esta materia ha sido muy baja en la USC (42,11%, 45,95% y 38,71%, en los cursos 15-16, 16-17 y 17-18 respectivamente). Pero en el curso 2019-20 se incrementó y de un total de 39 alumnos matriculados, lo defendieron 22 (56,4%); mientras que en el 2020-21 lo defendieron, según se ha adelantado, el 100% del alumnado matriculado, que eran 46 de los cuales 22 de nuevo ingreso. Se desea la consolidación de esta nueva dinámica favorable en la defensa de los TFM, pero se hace con cautela a la espera de los resultados del curso académico 2021-22.

Calificaciones TFM USC

Curso	2017-18	Curso	2018-19	Curso	2019-20	Curso	2020-21
Calificación	Total	Calificación	Total	Calificación	Total	Calificación	Total
MH	1	MH	2	MH	2	MH	3
Sobresaliente	3	Sobresaliente	2	Sobresaliente	2	Sobresaliente	6
Notable	5	Notable	10	Notable	15	Notable	22
Aprobado	3	Aprobado	6	Aprobado	2	Aprobado	11
Suspense		Suspense		Suspense	3	Suspense	4
Non Presentado	13	Non Presentado	4	Non Presentado	22	Non Presentado	1
Renuncia	6	Renuncia	15	Renuncia	--	Renuncia	
Suma	31	Suma	39	Suma	46	Suma	46

Con respecto al resto de materias, prácticamente en el 100% de ellas los alumnos superan las mismas, la única excepción de una materia y el TFM donde suspende un alumno en cada una de ellas. La calificación obtenida por la mayoría de los estudiantes en la mayoría de las materias es de notable.

En la Universidad de A Coruña los resultados académicos del título se ajustan a lo indicado en la memoria de verificación:

- La tasa de rendimiento para los cursos considerados es muy alta, siempre supera el 90%
- La tasa de abandono resulta completamente satisfactoria
- La tasa de eficiencia es igualmente satisfactoria
- La tasa de graduación todos los cursos supera el 90% fijado en la memoria de verificación
- La tasa de éxito alcanza todos los cursos, o está muy próxima, el 100%.
- La tasa de evaluación supera todos los cursos el 90%.
- La duración media de los estudios apenas varía (1,1 años, sólo en el curso 2019-2020 alcanza 1,4) y se puede

calificar como muy satisfactoria.

Analizando las **calificaciones de cada una de las materias** para cada curso académico, prácticamente todos los estudiantes superaron el conjunto de las materias teóricas y las prácticas en empresas, sin embargo, hubo un porcentaje considerable que no defendió el trabajo fin de máster en las fechas previstas. Del análisis de los últimos cursos académicos podemos destacar:

- *Alumnado presentado en relación con el total de matriculados (tasa de evaluación):*

- . en el curso 2019-20 en todas las materias se alcanza el 100% de alumnos presentados en relación al total de matriculados. Las excepciones fueron el Trabajo Fin de Máster, con una tasa del 56,25%, y las Prácticas Externas con una tasa del 96,30%
- . en el curso 2019-20 en todas las materias se alcanza el 100%. La única excepción se registra con el Trabajo Fin de Máster, en que los presentados fueron el 85,71%
- . en el curso 2018-19 en todas las materias se alcanza el 100%. La única excepción se registra con el Trabajo Fin de Máster, en que los presentados fueron el 72,73%
- . en el curso 2017-18 en todas las materias se supera el 90%, la única excepción se registra con el Trabajo Fin de Máster, en que los presentados fueron el 80,00% de los matriculados
- . en el curso 2016-17 en todas las materias se alcanza el 100%, con excepción en el Trabajo Fin de Máster, en que los presentados fueron el 80,00% de los matriculados

- *Aptos en relación con el total de matriculados (tasa de rendimiento):*

- . en el curso 2020-2021 en todas las materias se alcanzó el 100%. Las excepciones fueron el Trabajo Fin de Máster (tasa del 56,25%) y las Prácticas Externas (96,30%).
- . en el curso 2019-20 se alcanza el 100% en todas las materias, con la excepción del Trabajo Fin de Máster
- . en el curso 2018-19 se alcanza el 100% en todas las materias, con la excepción del Trabajo Fin de Máster
- . en el curso 2017-18 se supera el 95% en todas las materias. Las excepciones son las Prácticas externas con un 92,59% de aptos sobre matriculados, y el TFM con el 80%
- . en el curso 2016-17 en todas las materias se alcanza el 100%, menos el TFM con el 80%

- *Aptos en relación con el total de presentados:*

- . en el curso 2020-2021 en todas las materias los porcentajes fueron del 100%
- . en el curso 2019-20 en todas las materias son del 100%, a excepción de Gestión del conocimiento (92,59%)
- . en el curso 2018-19 en todas las materias los porcentajes son del 100%
- . en el curso 2017-18 en todas las materias los porcentajes fueron del 100%
- . en el curso 2016-17 en todas las materias los porcentajes también fueron del 100%

El trabajo fin de máster es la materia que tiene un porcentaje más bajo de estudiantes presentados con relación a los matriculados:

- curso 2016-17: 20 (80%)
- curso 2017-18: 24 (80%)
- curso 2018-19: 24 (72,7%)
- curso 2019-20: 30 (85,71%)
- curso 2020-21: 18 (56,25%)

Las competencias, generales y específicas, que los estudiantes adquieren durante los estudios se ajustan a lo establecido en el RD 1393/2007 (modificado por el RD 861/2010) y a los descriptores del *Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior* (MECES). La titulación persigue la especialización profesional o la iniciación en tareas de investigación. Especialmente en el curso 2014-15 se revisaron y actualizaron las guías docentes de forma que reflejasen fielmente las competencias a fin evitar desviaciones respecto a las establecidas en la memoria de verificación y de determinar en qué materias se trabajaban las competencias referidas en dicha memoria.

El grado de satisfacción mostrado en las encuestas de satisfacción del alumnado, de los titulados y de los empleadores sobre la formación recibida y su adecuación para desempeñar tareas en el ámbito profesional resulta positiva.

En la Universidad de Vigo la tasa de rendimiento en el curso 2020/21 fue del 92%, observándose una subida que mantiene la línea creciente con respecto a los cursos anteriores, por lo que se valora muy positivamente el incremento porque supone cumplir con la meta de calidad asociada a los objetivos de calidad del centro que se sitúa en el 90%. En este sentido, se superan los promedios de los cursos anteriores.

La tasa de éxito es del 99% al igual que el curso anterior y un punto por encima del curso de hace dos años, por lo que también se cumple con la meta de calidad asociada a los objetivos de calidad del centro. Por lo tanto, se puede considerar un dato muy satisfactorio.

La tasa de graduación también ha aumentado de manera muy considerable e importante con respecto al curso anterior, con incremento por encima de los catorce puntos porcentuales, que se considera muy positivo, situándose en un 69,57%. Al igual que sucede en la Universidad de Santiago de Compostela y de La Coruña, la razón principal de esta tasa de graduación está en las dificultades de algunos estudiantes para superar la materia TFM el mismo año que cursan el resto del Máster. Las razones de esta situación son variadas, pero entre ellas destaca el alto índice de inserción laboral de los alumnos matriculados en el Máster en la Universidad de Vigo, que en muchas ocasiones acceden a puestos de trabajo mientras cursan el Máster, en más de una ocasión en las empresas en las que realizan las prácticas externas o bien en otras empresas colaboradoras con el Máster. Además, también hay que tener en cuenta que una parte del alumnado es extranjero o no ha cursado previamente una carrera jurídica lo que también dificulta la elaboración de un TFM de estas características.

La tasa de abandono en el curso 20/21 se situó en un 5,56% dato que es necesario remarcar frente al 23,53% de hace dos cursos académicos. Gracias a esa corrección, tanto este curso como el anterior sí cumplen con la meta de calidad asociada a los objetivos de calidad del centro que se sitúa $\leq 15\%$. Por lo tanto, en el curso 20/21 se cumple con solvencia la meta asociada. Aunque bajo, el motivo de abandono estuvo relacionado con la imposibilidad de compatibilizar los estudios del Máster con una actividad laboral lo por cuenta propia que ya tenían cuando comenzaron el curso, o bien que consiguieron durante lo mismo.

La tasa de eficiencia de los titulados es también muy satisfactoria. Incrementándose también con respecto al curso anterior. Concretamente, en el curso 2020/21 se sitúa en un 99%, lo que implica un incremento de tres puntos porcentuales con respecto al curso 19/20 y que consolida una línea ascendente que se debe valorar como muy positiva. Por tanto, también se cumple la meta asociada situada en el 90%. C

Con respecto a la duración media de los estudios, la Universidad de Vigo todavía no dispone de datos de este curso académico pero en los cursos anteriores se puede apreciar una tendencia descendente (1,47% y 1,45%).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDEMENTO:

Estándar: Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos a disposición do título e satisfán as demandas sociais da súa contorna.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados se adecúan ás previsións e características do título.

7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

A continuación, se presentan los datos de oferta y demanda para cada una de las universidades. Los indicadores de resultados ya se han comentado en el apartado anterior. Como conclusión general cabría decir que son bastante satisfactorios, con un aumento en los últimos cursos del número de nuevos alumnos, aproximándose o alcanzando los 30 en cada universidad, que es el número de plazas que se establecían en la memoria de verificación y que son las ofertadas. Las matrículas de continuación de estudios están centradas casi exclusivamente en el TFM.

Datos de oferta/demanda del título en la USC

Curso académico	Plazas ofertadas	Alumnado matriculado. 1ª matrícula	Alumnado matriculado. Continuación
2015-16	30	19	0
2016-17	30	19	0
2017-18	30	16	1
2018-19	30	26	1
2019-20	30	26	1
2020-21	30	22	25

Datos de oferta/demanda del título en la Universidad de A Coruña

Curso académico	Plazas ofertadas	Alumnado matriculado. 1ª matrícula	Alumnado matriculado. Continuación
2015-16	30	20	7
2016-17	30	19	6
2017-18	30	28	2
2018-19	30	30	4
2019-20	30	27	8
2020-21	30	29	2

Datos de oferta/demanda del título en la Universidad de Vigo

Curso académico	Plazas ofertadas	Alumnado matriculado. 1ª matrícula	Alumnado matriculado. Continuación
2015-16	30	20	10
2016-17	30	17	13
2017-18	30	23	16
2018-19	30	18	23
2019-20	30	23	20
2020-21	30	30	9

7.2.- Os índices de satisfacción dos estudantes, do profesorado, dos egresados e doutros grupos de interese son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En general, los indicadores de satisfacción y rendimiento han sido favorables, aunque existen diferencias en algunos aspectos entre las tres universidades que deben mejorarse.

Se han llevado a cabo varias acciones de mejora al respecto, como ya se ha explicado previamente. Se considera que una de las razones, especialmente en las Universidades de Santiago y de Vigo, es que las encuestas se realizan vía internet sin ningún control presencial, lo que incide negativamente en las encuestas de estudiantes. Por parte de los docentes, una posible explicación de la baja tasa de respuesta es la sobrecarga de trabajo que tiene el colectivo, lo que hace que no se convierta en una prioridad y, finalmente, en muchos casos, no se cubre por olvido.

En la Universidad de Santiago de Compostela, los resultados de las encuestas realizadas a los diferentes grupos de interés han mostrado, en general, un grado de satisfacción medio con los aspectos evaluados, por lo que hay algunos que necesitan mejora. Se ha introducido la acción de mejora consistente en convocar a los alumnos para que efectúen las encuestas de calidad y ello ha supuesto un incremento en la participación del 40,74% al 83,33%, por lo que los resultados del curso 2020-21 estarán mejor adaptados a la realidad.

1.- Estudiantes

La encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes indica, en general un grado notable de satisfacción con los diferentes aspectos relacionados con la titulación, alcanzando un 3,95 en el curso 2020-21, pero ha disminuido la puntuación con relación al curso anterior, que fue de 4,49, y en todos los ítems específicos excepto el de planificación y desarrollo de las enseñanzas en donde se ha obtenido 3,91, casi un punto más que el curso 2018-19 el último del que se tiene datos. Significa esto que hay que impulsar de nuevo la coordinación de la actividad docente, al tiempo que los resultados esgrimidos se achacan al descontento del alumnado con relación a las prácticas externas, alcanzándose una puntuación de 3,52, unas cinco décimas menos que en el año anterior, aunque 4 han sido los puntos otorgados a la oferta de prácticas. Tal vez ellas hayan "contaminado" todo el procedimiento.

Encuesta satisfacción del alumnado USC (de 1 a 5)

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Orientación al alumnado	2,62	3,12	4,00	4,22
Planificación y desarrollo de las enseñanzas	2,65	2,93		3,91
Recursos materiales y servicios	3,14	4,16	5,00	4,50
Resultados	2,83	--	--	--
Gestión de la calidad	2,33	--	--	--
Valoración del profesorado	3,52	4,35		3,91
Valoración global de la docencia recibida	3,37	4,36	4,49	3,95
Empleo del campus virtual			4,00	5

2.- Egresados/Titulados

Los resultados de la encuesta realizada a los titulados indican, en general, un grado de satisfacción medio, destacando la satisfacción con la formación teórica y el profesorado. La valoración más baja se refiere a la formación práctica recibida, ya que la consideran escasa. Se ha comentado más arriba que el centro tiene en marcha una acción de mejora en este sentido. En todo caso, esta valoración se encuentra por

encima de la media de la USC en casi todos los ítems y la tasa de eficiencia de los egresados llega a 89,91 puntos, lo que es satisfactoria pese a su disminución con el año anterior en donde alcanzó 95,65.

Encuesta satisfacción egresados/titulados USC

Curso	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Formación teórica recibida	4,00	4,00	3,25	--	3,50
Formación práctica recibida	2,50	2,33	2,00	--	3,20
Adquisición de competencias	3,43	3,24	3,25	--	3,23
Prácticas externas	4,50	3,00	3,98	--	
Cumplimiento de expectativas sobre la titulación	3,50	3,33	3,00	--	3,23
Profesorado	4,00	3,33	3,50	--	3,30
Organización académica	5,00	3,33	3,50	--	3,27
Actividades de acogida	3,50	3,00	3,25	--	
Infraestructuras y materiales	3,00	3,67	3,00	--	--
Recursos y servicios	3,33	4,13	3,33	--	--
Información pública	3,10	3,93	3,00	--	
General con la titulación	3,46	3,52	3,07	--	3,26

(Rango de valoración de 1 a 5)

3.- Profesorado

La satisfacción del profesorado con la docencia impartida es de 4,40, superior en 6 décimas a la alcanzada en el curso 2018-19, último del que se tienen datos (IN47M). Los demás resultados de las encuestas al profesorado son especialmente satisfactorios, superando en casi todos los ítems, excepto en dos, a la de años precedentes. Sin embargo, existe una mayor distancia entre la valoración del profesorado y la del estudiantado. Es posible que haya que adaptar la transmisión de toda la información a las nuevas formas de comunicación de los estudiantes con las nuevas tecnologías. Tal vez la participación en las redes pueda paliar esa distancia (I4).

Encuesta Profesorado USC (de 1 a 5)

Curso	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Objetivos y competencias	4,00	3,75		4,40
Planificación y desarrollo de las enseñanzas	4,33	5		4,20
Recursos humanos	4,00	4,20		4,60
Materiales y servicios	4,13	4,40		4,40
Resultados	4,33	4,20		4,20
Orientación al alumnado	4,11	4,00		4,20
Gestión de la calidad	4,67	4,50		4
Valoración global docencia impartida	4,02	4,34		4,40

4.- Personal de administración y servicios

La valoración realizada por el personal de administración y servicios del centro han sido buenas en todos los aspectos evaluados (14), pero por debajo de las alcanzadas en los cursos 2018-19 y 2020-21. No ha habido cambios sustanciales en el número de trabajadores ni en las instalaciones que ocupan en el centro. Se considera que el esfuerzo realizado durante la Pandemia ha derivado en un mayor desánimo y en un incremento del trabajo.

Encuesta Personal de administración y servicios USC (de 1 a 5)

Curso	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Puesto de trabajo	4,62	4,00	3,98	3,95
Dirección de la unidad	5,00	4,00	3,98	3,75
Comunicación	4,50	5,00	4,08	3,97
Espacios y recursos	5,00	5,00	4,17	4,25
Formación	4,00	4,00	4,19	7,64
Implicación en la mejora	4,75	5,00	--	3,85
Satisfacción global con el trabajo	5,00	4,00	4,00	4,33

En la Universidad de A Coruña los resultados de las encuestas realizadas a los distintos grupos de interés del centro ofrecen una imagen positiva sobre el desarrollo del programa formativo.

1.- Estudiantes

En las encuestas que tradicionalmente se hacían en el aula la participación en los dos últimos cursos fue muy baja, ya que por la crisis del coronavirus esta encuesta se hizo en modalidad online

Resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes de la UDC hechas en el aula (de 1 a 7)

Curso	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
(% de participación)	55,56%	80,00%	66,67%	85,29%	2,86%	12,12%
Admisión	5,33	5,00	5,83	5,44	7,00	5,00
Orientación	3,57	3,63	3,22	2,96	6,00	4,50
Personal académico	3,93	4,65	3,65	3,97	5,00	5,00
Recursos y servicios	3,87	4,53	4,00	4,14	4,00	4,75
Objetivos del plan de estudios	3,80	4,25	3,22	3,68	-	-
Planificación de la enseñanza	3,47	3,45	3,05	3,31	3,00	5,00
Desarrollo de la enseñanza	3,73	4,25	3,40	3,55	3,00	4,75
Evaluación del aprendizaje	3,93	4,37	3,20	3,52	3,00	4,50
Con los recursos de teledocencia (Moodle, Teams...)					2,00	5,25
Con los canales de participación disponibles para la mejora del título (participación en comisiones, encuestas de satisfacción, proceso de sugerencias y quejas...)					6,00	4,67

(En el curso 2019-2020 se introdujeron cambios en las preguntas de la encuesta, por eso aparecen en blanco algunas casillas de la tabla anterior)

En las encuestas de evaluación de la docencia por el alumnado que siempre se realizó en la modalidad online, la participación en los dos últimos cursos, a pesar de la situación sanitaria, fue mayor:

Curso	2019-20	2020-21
El profesor explicó la guía docente o el programa de la materia, con objetivos, contenidos, metodología y sistema de evaluación	5,8	5,7
El volumen de trabajo del alumnado es proporcional a los créditos de la materia	5,3	5,3
Estoy satisfecho con la atención recibida de este profesor en el horario de tutorías		

	5,6	5,0
Me sentí evaluado correctamente por este profesor	5,4	5,4
Con esta materia alcancé los objetivos y conocimientos que esperaba	5,2	5,4
Globalmente estoy satisfecho con el profesor de esta materia	5,3	5,4
% de participación	42,86%	36,36%

Como se ve en la tabla anterior, los resultados a todas las preguntas fueron muy satisfactorios.

2.- Titulados

Los resultados de las encuestas a los titulados resultan especialmente satisfactorios, al obtenerse unas valoraciones muy positivas a las preguntas planteadas (14).

Resultados de las encuestas de satisfacción a titulados¹⁴ (de 1 a 7)

Curso	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
(% de participación)	82,4%	44,44%	45,00%	56%	62,50%	40,00%
En general, el título satisfizo mis expectativas iniciales	4,31	4,25	5,50	5,29	6,27	5,92
En general, estoy satisfecho con la actuación del profesorado	5,14	5,13	5,56	5,71	5,47	6,00
Considero que la formación que recibí en el título es adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional	4,07	4,75	4,89	5,43	5,60	5,33
Si realizaste prácticas externas consideras que ayudaron a tu formación	5,07	5,00	6,13	5,69	6,07	4,89
Si participaste en algún programa de movilidad, consideras que ayudó en tu formación	7,00	-	-	-	-	-

3.- Empleadores

La valoración de los empleadores (en este caso las respuestas siguen una escala de 1 a 5: Deficiente-Regular-Bueno-Muy bueno-Excelente, y no de 1 a 7 como en el resto de las encuestas) es siempre muy positiva respecto al desempeño de los estudiantes: sobre nivel de conocimientos previos, grado de cumplimiento de horarios y tareas, nivel de iniciativa, nivel de esfuerzo, calidad de los trabajos realizados, capacidad para resolver problemas, nivel de competencias mostrado, y nivel de integración en la empresa. Predominan las calificaciones de "excelente" o "muy buena". Aun así, se puede apreciar que –dentro de las altas valoraciones a todas las cuestiones planteadas– los resultados más bajos son los referidos al nivel de conocimientos previos (14).

Resultados en la UDC de las encuestas de satisfacción a empleadores (de 1 a 5)

Curso	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
(% de participación)	100%	83,33%	100%	100%	100%	100%
Nivel de conocimientos previos	4,5	4,2	4,04	3,82	4,33	4,31
Grado de cumplimiento de horarios y tareas	4,7	4,9	4,83	4,71	4,81	4,73
Nivel de iniciativa	4,2	4,5	4,57	4,50	4,48	4,62
Nivel de esfuerzo	4,6	4,8	4,61	4,64	4,48	4,81
Calidad de los trabajos realizados	4,3	4,4	4,57	4,48	4,52	4,50
Capacidad de resolver problemas	4,3	4,4	4,39	4,61	4,50	4,58
Nivel de competencias mostrado	4,1	4,5	4,30	4,50	4,52	4,58
Nivel de integración en la empresa	4,6	4,7	4,70	4,86	4,62	4,73

¹⁴ Como ya se indicó en una nota a pie de página anterior, el porcentaje de participación se ha calculado teniendo en cuenta por un lado el número de estudiantes que terminaron sus estudios el curso anterior y por otro el número de los que recogieron el título en el curso de que se trate (esto no asegura que todos los que acabaron en un curso recogieron el título en el curso siguiente).

4.- Personal académico

El personal académico muestra un nivel de satisfacción alto en todas las cuestiones planteadas en la encuesta (14).

Resultados de las encuestas de satisfacción al personal académico de la UDC (de 1 a 7)

Curso	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
(% de participación)	37,50%	30,00%	57,14%	33,33%	53,33%	
Objetivos del plan de estudios	6,00	6,33	6,45	6,60	-	
Planificación de la enseñanza	5,33	6,33	5,58	6,40	6,13	
Desarrollo de la enseñanza	5,67	6,83	6,08	6,60	6,13	
Orientación al estudiante	5,75	6,20	6,22	6,75	6,17	
Personal académico	6,33	6,80	6,18	6,50	6,57	
Recursos y servicios	5,60	6,17	5,58	5,80	6,00	
Estudiantes	5,50	6,83	6,17	6,60	6,13	

5.- Personal de administración y servicios:

Las valoraciones de los encuestados son muy similares en todos los años considerados (en el curso 2017-18 no se realizó la encuesta a este colectivo). En donde se muestran más críticos es en relación con la normativa de gestión académica de la UDC y respecto a la duración del proceso de matrícula. En los cursos 2017-2018 y 2019-2020 no se hicieron las encuestas al PAS ya que la Unidad Técnica de Calidad de la UDC decidió que estas encuestas se harían cada dos años (14).

Resultados de encuestas al personal de administración y servicios de la UDC (de 1 a 7)

Curso	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
(% de participación)	(80%)	(69,23%)	-	(31,82%)
Puesto de trabajo (funciones y responsabilidades claramente definidas)	4,13	4,00	-	4,57
Comunicación	5,00	4,50	-	4,71
Espacios adecuados	5,25	4,67	-	4,71
Recursos adecuados	4,86	4,78	-	4,29
Formación	4,50	4,33	-	5,00
Implicación en la mejora	5,25	4,78	-	5,29
Conozco los objetivos de los títulos que se imparten en mi centro	4,25	3,11	-	3,33
Movilidad para el PAS	3,13	3,67	-	4,00
La Universidad me proporciona oportunidades para desempeñar mi carrera profesional	4,00	4,33	-	5,20
Satisfacción con el trabajo	5,50	5,44	-	5,71

(La encuesta al personal de administración y servicios se hace en los últimos años solamente cada dos años. En el último año la participación fue tan baja que la Unidad Técnica de Calidad de la UDC decidió no considerar estos resultados).

Como conclusión, podemos valorar los resultados de las encuestas como positivos, al obtenerse un alto grado de satisfacción de todos los grupos de interés. Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios. Especialmente cuando se apreciaron valores bajos de satisfacción en algunas cuestiones han dado lugar a planes de mejora, como en el caso de los solapamientos de materias, antes comentado.

En la Universidad de Vigo, los datos disponibles en su Área de Calidad (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/>) y en el Portal de Transparencia muestran unos resultados muy positivos en cuanto a la satisfacción del alumnado y el profesorado con el Máster. Cabe destacar que la satisfacción expresada por el alumnado es superior a la media de satisfacción con las titulaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas e do Trabajo y también es superior a la media de satisfacción del alumnado de la Universidad de Vigo. Los resultados correspondientes a los últimos cursos académicos se exponen en la siguiente tabla.

1.- Estudiantes

En las encuestas que tradicionalmente se hacían en el aula la participación en los dos últimos cursos fue muy baja, ya que por la crisis del coronavirus esta encuesta se hizo en modalidad online (19,35%).

	Organización y Desarrollo	Información y transparencia	Sistema de garantía de calidad	Recursos humanos	Recursos materiales y servicios	Resultados de aprendizaje
Alumnado	3,10	2,71	2	3,43	2,42	2,5

2.- Titulados

Los resultados de las encuestas a los titulados resultan especialmente satisfactorios, al obtenerse unas valoraciones muy positivas a las preguntas planteadas:

	Organización y Desarrollo	Información y transparencia	Sistema de garantía de calidad	Recursos humanos	Recursos materiales y servicios	Resultados de aprendizaje
Personas tituladas	3,94	4	3,33	4,17	4	3,83

3.- Profesorado

El personal académico muestra un nivel de satisfacción muy alto en todas las cuestiones planteadas en la encuesta

	Planificación y desarrollo	Objetivos y competencias	Gestión de Calidad	Recursos humanos	Recursos materiales y servicios	Resultados
Profesorado	4,55	4,46	4,80	4,54	4,68	4,50

4.- Personal de administración y servicios:

Hay que destacar la baja participación en las encuestas del Personal de administración y servicios (10%) . Las valoraciones de los encuestados son positivas, salvo el apartado de información (1,33) que puede tener su explicación en los múltiples cambios llevados a cabo en el personal en el curso académico 2020/2021.

	Resultados de Participación		Satisfacción general 2020-2021	Ítems/ epígrafes peor valorados		Ítems epígrafes mejor valorados	
PAS-	10%			A información recibida para o desenvolvimento do seu trabalho		A comunicación cos/as responsables académicos/as do centro, departamentos e titulacións	
				A información disponible na páxina web do centro			
Encuesta PAS	Información	Comunicación	Recursos humanos	Recursos materiales y servicios	Gestión de la calidad	General	
	1,33	3,25	2,75	3	2,83	3	

Como conclusión, podemos valorar los resultados de las encuestas como positivos, al obtenerse un alto grado de satisfacción de todos los grupos de interés. Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios. Especialmente cuando se apreciaron valores bajos de satisfacción en algunas cuestiones han dado lugar a planes de mejora, como sucedió con baja tasa de defensa de los Trabajos de Fin de Máster.

7.3.- Os valores de inserción laboral dos egresados do título son adecuados ao contexto socio-económico e profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En la Universidad de Santiago de Compostela, se ha realizado una completa encuesta sobre la situación profesional de los egresados que mejor la efectuada en el año 2018-19, después de la carencia de datos al respecto procedentes del curso 2019-20.

La encuesta ha sido realizada por un 84% de hombres y un 16% de mujeres. Desde un punto de vista académico, resalta que el Máster sí es utilizado por un porcentaje nada desdeñable de alumnos, un 10,34%, para realizar después el doctorado. Desde el punto de vista del mercado de trabajo, se aprecian dificultades para encontrarlo y el mayor predominio del trabajo por cuenta ajena frente al emprendimiento.

Situación profesional actual de los egresados USC

Asalariados	autónomos	En prácticas	Trabajo y estudio	Doctorado	Opositores	Otros
24,14%	3,45%	3,45%	13,79%	10,34%	6,9%	37,93%

Las condiciones de los egresados que deciden trabajar en el mercado de trabajo se evidencian en el cuestionario siguiente:

1º) Duración del trabajo

- Menos de 3 meses: 52.38%
- Entre 3 e 6 meses: 9.52%
- Entre 6 e 9 meses: 19.05%
- Entre 9 e 12 meses: 4.76%
- Más de 12 meses: 14.29%

2º) Salario

- Menos de 500 euros: 25.00%
- Entre 500 e 1.000 euros: 40.00%
- Entre 1.000 e 1.500 euros: 35.00%

3º) Tiempo en encontrar empleo

- Menos de 3 meses: 50.00%
- Entre 3 e 6 meses: 18.75%
- Más de 12 meses: 31.25%

Cabría concluir de las respuestas que el trabajo por cuenta ajena ofertado es principalmente de carácter estacional y de muy escasa remuneración. En todo caso, destaca que tales remuneraciones se encuentran por debajo del SMI en un 65% de los casos, a no ser que la modalidad contractual empleada sea a tiempo parcial. Convendría a ver una campaña con los empresarios sobre las cualidades del Título en la gestión de la mediana y pequeña empresa.

En la Universidad de A Coruña

1. Encuestas a egresados al recoger el título:

Respuestas de las encuestas a titulados de la UDC en el momento de recoger el título en el curso señalado (de 1 a 7)

Preguntas	Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21
El trabajo que desempeño actualmente está relacionado con la formación recibida	3,64	3,14	4,13	6,08	5,40	4,33
El título contribuyó a mejorar mi nivel sociolaboral	4,33	3,75	4,71	5,85	6,00	4,92
El título contribuyó a mejorar mi formación (profesional, académica o investigadora)	4,36	5,13	5,67	5,79	6,20	6,25
Considero que la formación que recibí en el título es adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional	4,07	4,75	4,89	5,43	5,60	5,33

En general, se aprecia que en los últimos cursos los resultados son bastante similares y positivos. El que suele obtener valoraciones más bajas es el referente a si "el trabajo que desempeño actualmente está relacionado con la formación recibida", pero en el curso 2018-2019 la puntuación fue muy positiva, de 6,08 y en el curso 2019-2020 fue 5,40.

Como vemos en la tabla anterior, la respuesta a otras cuestiones ("el título contribuyó a mejorar mi nivel sociolaboral", "el título contribuyó a mejorar mi formación (profesional, académica o investigadora)", "considero que la formación que recibí en el título es adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional") ofrece unas valoraciones más altas, excepto en el curso 2018-2019. unas valoraciones altas.

2. Encuesta en junio de 2019 a egresados en el curso 2014-2015¹⁵:

En este caso la población era de 17 personas y la muestra de 14. Las valoraciones van en una escala de 1 a 5, de "nada satisfecho" a "muy satisfecho".

- *Satisfacción con los estudios*: 3,571. Cifra por encima de la media de la UDC (3,499) y de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (3,389)

- *Tasa de empleo*: 64,3%, bastante por debajo de la media de la UDC (86,0%) y de la rama de conocimiento (86,8%)

- *Tasa de paro*: 35,7%, tasa muy negativa, mucho más alta que la media de la UDC (7,2%) y de la rama (6,0%)

- *Tasa de actividad*: 100%. Tasa más alta que la media de la UDC (92,7%) y la media de la rama (92,3%)

- *Inactivos y causas de la inactividad*: No se ofrecen datos por titulación, por rama el porcentaje de inactivos es 7,7%, de los cuales un 75,9% son opositores; un 13,8% estudiantes y un 10,3% por otras causas. Para la media de la UDC los inactivos son el 7,3% de los cuales un 69,0% son opositores; un 19,0% estudiantes y un 11,9% por otras causas

- *Prácticas laborales*: El porcentaje de estudiantes que realizaron prácticas fue del 92,9% (la media en la UDC fue 64,7% y en la rama 74,1%). Téngase en cuenta que en esta titulación las prácticas son obligatorias

- *Porcentaje de los que creen que las prácticas les fueron útiles*: En el Grado fue del 69,2% (en la media de la UDC el 53,8% y en la rama el 54,8%). Téngase en cuenta que en trece titulaciones de la UDC el porcentaje de los que creen que no les fueron útiles son mayoría

- *Tiempo desde la graduación hasta el primer empleo (se considera hasta cualquier primer empleo, por lo que podrían encontrar un primer empleo y en el momento de la entrevista estar parados)*: En el Máster en Gestión y Dirección Laboral antes de terminar: el 28,6%, de 0 a 6 meses: 35,7%; de 7 a 12 meses: 7,1%; más de 12 meses: 28,6% (la media de la UDC fue: antes de terminar: 35,7%, de 0 a 6 meses: 42,4%; de 7 a 12 meses: 8,1%; más de 12 meses: 13,8%; y en la rama: antes de terminar: 34,0%, de 0 a 6 meses: 41,2%; de 7 a 12 meses: 9,1%;

¹⁵ Fuente: Observatorio Ocupacional de la UDC (2019): *Inserción laboral e características do emprego dos egresados e das egresadas da Universidade da Coruña. Titulacións de máster, cohorte 2014-2015* (encuesta realizada en junio de 2019), publicado en noviembre de 2019.

más de 12 meses: 15,7%)

- *Relación entre la última ocupación y los estudios realizados*: 3,1 (media de la UDC: 3,3; media de la rama: 3,4)
- *Relación alta o muy alta de la última ocupación con los estudios realizados*: 50,0% (la media de la UDC 52,7%, de la rama 55,2%)
- *Jornada laboral*: trabajador por cuenta ajena a tiempo completo: 88,9% (media UDC 79,3%, media rama: 75,4), trabajador por cuenta ajena a tiempo parcial: 11,1% (media UDC 12,0%, rama: 13,7%), trabajador por cuenta ajena: 0,0% (media UDC 8,7%; rama: 10,9%).
- *Estabilidad laboral (tasa de temporalidad: número de ocupados por cuenta ajena con contratos temporales dividido por el número de ocupados por cuenta ajena)*: 0,0% (la media de la UDC es 40,1% y de la rama 39,6%)
- *Remuneración. Sueldos netos mensuales medios (independientemente de que sea jornada completa o parcial)*: 1.220,56 euros (media UDC: 1.478,76 euros; media rama: 1.382,40)
- *Remuneración. Sueldos netos mensuales medios de ocupados a tiempo completo*: 1.268,75 euros (media UDC 1.603,43, media rama 1.507,69 euros)
- *Retención del talento en Galicia (lugar de desempeño de la actividad profesional)*: provincia de A Coruña: 100%, resto de Galicia: 0,0%; resto de España: 0,0%, extranjero: 0,0%

3. Encuesta en junio de 2021 a egresados en el curso 2019-2020¹⁶:

Se trata de un Informe sobre los egresados en el curso 2019-2020 un año después de que finalizaran sus estudios. El trabajo de campo se realizó en un momento especialmente crítico por la pandemia del covid-19. Los datos obtenidos permiten valorar el efecto de la pandemia sobre la inserción laboral; con todo, es evidente que el cierre de actividades y, en general, la reducida actividad económica causada por las restricciones pudieron tener un impacto sobre la transición del estudiantado al mercado laboral y a su movilidad geográfica.

La encuesta fue hecha mediante entrevistas telefónicas asistidas por ordenador en el mes de junio de 2021. Trabajo de campo realizado por la empresa de estudios de mercado y realización de encuestas IDEARA S.L. La población total de egresados en la UDC fue de 2.469 personas de 37 titulaciones distintas.

De una población de 19 egresados se entrevistó a 14, el 73,68%.

1. Situación laboral actual (¿trabaja, busca empleo, o ni trabaja ni está buscando empleo de forma activa?)

- Trabaja: 9 (64,29%)

- No trabaja y no está buscando empleo: 5 (35,71%). De ellos, 2 señalan que el motivo es que están preparando oposiciones.

2. Si tenía el trabajo actual antes de empezar el máster, o si lo consiguió durante o después de acabarlo?

- El trabajo actual ya lo tenía antes de empezar el máster: 1 (11,11% de los que respondieron a la pregunta)

- Consiguió el trabajo actual durante o después de acabarlo: 8 (88,89%)

3. Trabajo por cuenta ajena a tiempo completo o a tiempo parcial, o es un trabajador autónomo o empresario:

- Trabaja por cuenta ajena a tiempo completo: 9 (100% de los que respondieron a la pregunta)

- Trabaja por cuenta ajena a tiempo parcial: 0

- Es autónomo o empresario: 0

(En el conjunto de los másters de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UDC las personas ocupadas por cuenta propia suponían el 9,9%; y en el conjunto de los egresados de los másters de la UDC el 9,0%)

4. Contrato temporal o indefinido:

- Temporal: 7 (77,78%)

- Indefinido: 2 (22,22%)

(En el conjunto de los másters de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UDC la tasa de temporalidad era del 68%, y en el conjunto de los titulados de la UDC del 62,3%).

5. ¿Trabaja en la Administración Pública como funcionario de carrera, interino o en cualquier otra situación laboral?

- Sí, es empleado público: 2 (22,22%)

- No es empleado público: 7 (77,78%)

6. Ocupación:

Las respuestas fueron muy diversas: técnico (5), selección de personal (1), administrativo (1), seguimiento (1), beca personal (1).

7. Lugar donde está desarrollando su actividad:

- Provincia de A Coruña: 7 (77,77%) (del conjunto de los titulados en máster de la UDC también alcanza un porcentaje parecido, el 72,4%)

- Resto de Galicia: 2

- Resto de España: 0

¹⁶ Fuente: Observatorio Ocupacional de la UDC (2019): *Inserción laboral e características do emprego dos egresados e das egresadas da Universidade da Coruña. Titulacións de máster, cohorte 2014-2015* (encuesta realizada en junio de 2019), publicado en noviembre de 2019.

8. Intervalo de ingresos netos al mes recibidos:

- De 500 a 999 euros: 5 (55,56% de los que respondieron a la pregunta). 2 de ellos manifiestan que son becas remuneradas.
- De 1.000 a 1.499 euros: 3 (33,33% de los que respondieron a la pregunta) (es el tipo de ingreso más frecuente en el conjunto de los titulados en máster de la UDC: el 41%)
- De 1.500 a 1.999 euros: 1 (11,11%)
- De 2.000 a 2.999: 0 (en el conjunto de la UDC más de 2.000 los recibe el 14%)

En la Universidad de Vigo de los datos analizados se desprende que el 88,9% de los egresados que han cursado el Máster en Gestión y Dirección Laboral de la Universidad de Vigo trabaja en la actualidad. Un 11,1% no trabaja en la actualidad, pero trabajaron alguna vez desde la finalización del Máster y un aspecto muy positivo es que un 0% no trabajó desde la realización del Máster. El tiempo medio (en meses) transcurridos desde que finalizó el Máster hasta que consiguieron su primer empleo es de 6,2 meses. El 44,4% continuaron en el puesto de trabajo que tenían antes de la realización del Máster. El tiempo medio (en meses) trabajando desde que terminaron el Máster es de 23,56 meses y un 17,44 meses en un empleo relacionado con el Máster.

Los datos sobre los resultados de inserción laboral de la Universidad de Vigo se pueden consultar en:

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/69/21>

3.MODIFICACIONES DO PLAN DE ESTUDOS	
MODIFICACIÓN	XUSTIFICACIÓN

4. LISTAXE DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Critérios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vixente do título	ACSUG UDC Web centro: http://www.fcct.es/mestrado-xdl/memoriaxdl.pdf SGIC: https://sgic.udc.es/segueamento.php?id=760 (véase "Mestrado en Xestión e Dirección Laboral", luego "Descripción do título" y a la derecha "documentos"). Portal de estudos: http://estudios.udc.es/gl/study/quality/492V01
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimento incluíndo os plans de mellora	ACSUG UDC SGIC: https://sgic.udc.es/segueamento.php?id=760 (véase "Mestrado en Xestión e Dirección Laboral", luego "Descripción do título" y a la derecha "documentos").
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1 CARPETA E3 UVIGO https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/51/6
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	USC https://www.usc.gal/gl/estudios/masteres/ciencias-sociais-xuridicas/master-universitario-xestion-direccion-laboral UDC Enlace a GADU: https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=760&ensenyament=760492&any_academic=2020_21 Portal de grado: En detalle https://estudios.udc.es/gl/study/quality/492V01 UVIGO https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=308&ensenyament=V08M104V01&consulta=signatures
1,3	E5	Actas das reunións celebradas, polo menos dos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado con acordos adoptados en cada reunión)	CARPETA E5 UVIGO http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/comision-de-calidad/
1	E6	Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos	CARPETA E6
1,6	E8	Informes/documentos onde se recollan as conclusións	Autoinforme, Criterios 1 e 6 CARPETA E8

		dos procedementos de consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso dos estudantes do título/valoración adquisición resultados da aprendizaxe	UVIGO https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/28/56
1,7	I1	Número de estudantes de novo ingreso por curso académico	USC 4312031_P.Ind_2020-2021 USC 4312031_INF.16_2020-2021 USC 4312031_INF.CiUG_2020-2021 CARPETA I1: UDC UVIGO https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/mestrados/master-universitario-xestion-direccion-laboral-v08m104v01
1	I2	No caso de máster, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia	USC 4312031_I2_2020-2021 CARPETA I2: UDC UVIGO https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/mestrados/master-universitario-xestion-direccion-laboral-v08m104v01
1	I3	Indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	USC 4312031_P.Ind_2020-2021 USC 5024_INF.03_2020-2021 CARPETA I3: UDC UVIGO https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/mestrados/master-universitario-xestion-direccion-laboral-v08m104v01
2	E9	Páxina web da universidade/centro/título (debe ter como mínimo a información referida "Información mínima pública*")	USC https://www.usc.gal/gl https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-relacions-laborais https://www.usc.gal/gl/estudos/masteres/ciencias-sociais-xuridicas/master-universitario-xestion-direccion-laboral UDC Páxina del centro: http://www.fcct.es/ Portal de títulos: http://estudios.udc.es/es/study/start/492V01 Páxina del centro en la web de la UDC: https://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=760 UVIGO http://www.uvigo.gal/

			http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/ https://www.uvigo.gal/es/universidad/informacion-institucional/transparencia http://masterlaboral.es/
3	E10	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	<p>USC https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-relacions-laborais/calidade</p> <p>UDC Véase Seguimiento del título: http://sgic.udc.es/sequemento.php?id=760 - Apartado Justificación, subapartados "Política de calidad" y "Objetivos de calidad". PE01-Anexo03 - Apartado Sistema de Garantía de Calidad, subapartados "Manual de calidad" y "Procedimientos de calidad"</p> <p>UVIGO http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/</p>
3	E11	Evidencias da implantación dos procedementos do SGC(procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC:Política de calidade,Deseño revisión periódica e melloras dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información Pública)	<p>USC https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-relacions-laborais/calidade</p> <p>UDC Las evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC del centro se puede consultar al acceder a la aplicación de calidad http://sgic.udc.es/, en la carpeta "Anexos"</p> <p>Se pueden consultar el manual y cada uno de los procedimientos actualizados en: http://sgic.udc.es/sequemento.php?id=760 – "SGIC do centro"</p> <p>Consúltense en Seguimiento de título http://sgic.udc.es/sequemento.php?id=760, apartado Sistema de Garantía de Calidad, sub apartados: "Evidencias del SGIC" y Listado de documentos en vigor del SGIC"</p> <p>UVIGO https://secretaria.uvigo.gal/uvigo.sv/ http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/</p>
3,7	E12	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	<p>Autoinforme UVIGO http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/planes-de-mejora/</p>
3,7	E13	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	<p>Autoinforme, Criterios 3 e 7 Actas o informes CARPETA E13</p> <p>UVIGO https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/ http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sistema-de-garantia-de-calidade/resultados-de-medicion/</p>
Todos	14	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	<p>USC 4312031_P.Ind_2020-2021</p> <p>4312031_INF.04_2020-2021</p> <p>5024_INF.05_2020-2021</p>

			4312031_INF.06_2020-2021
			4312031_INF.07_2020-2021
			4312031_INF.08_2020-2021
			4312031_INF.09_2020-2021
			5024_INF.10_2020-2021
			5024_INF.11_2020-2021
			4312031_INF.13_2020-2021
			4312031_INF.14_2020-2021
			5024_INF.21_2020-2021
			4312031_INF.22_2020-2021
			4312031_INF.23_2020-2021
			4312031_Informe_de_indicadores_2020-2021
			CARPETA I4- UDC
3	I5	Resultados dos indicadores que integran o SGC	USC 4312031_P.Ind_2020-2021 4312031_Informe_de_indicadores_2020-2021 CARPETA I5: UDC
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	USC 4312031_E15_2020-2021 CARPETA E15-UDC UVIGO http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/planes-de-mejora/
4	E16	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	USC 5024_E16_2020-2021 CARPETA E16-UDC
4	E17	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme, Criterio 4 Actas e informes CARPETA E17-UDC UVIGO http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sistema-de-garantia-de-calidade/resultados-de-medicion/
4	I6	Porcentaxe de participación do profesorado do título en	USC 5024_I6-I7_2020-2021

		plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	CARPETA I6: UDC UVIGO http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/seguimiento-de-titulos/master-en-dxl/
4	I7	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	USC 5024_I6-I7_2020-2021 CARPETA I7: UDC UVIGO http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/seguimiento-de-titulos/master-en-dxl/
4	I8	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,...)	USC 4312031_INF.13_2020-2021
			4312031_INF.14_2020-2021 CARPETA I8: UDC
4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	USC 5024_I10_2020-2021 CARPETA I10: UDC
5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	CARPETA E18 UVIGO http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/facultade/recursos-materiais-e-servizos
5	E19	Información sobre servizos de orientación académica e programas de acollida	CARPETA E19 UDC Véase Seguimiento del título http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=760 , apartado Planificación de la enseñanza, consúltense los distintos subapartados relativos a información al estudiante (movilidad, prácticas, promoción del estudiante...) UVIGO https://fccxxt.webs.uvigo.es/es/estudiantes/orientacion-al-estudiantado/
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	CARPETA E20 UVIGO https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convenios/public/convenio/
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	CARPETA I11
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	USC Campus Virtual UVIGO https://faitic.uvigo.es/index.php/es/

			https://moovi.uvigo.gal/
6	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	CARPETA E24
6	E25	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	USC 4312031_INF.15_2020-2021 CARPETA E25-UDC UVIGO https://fatic.uvigo.es/index.php/es/
6	E26	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Autoinforme, Criterio 6 Actas o informes UVIGO http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sistema-de-garantia-de-calidade/resultados-de-medicion/
7	E30	Informe/documento onde se recollan os resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	Autoinforme, Criterio 7 Actas o informes CARPETA E30 UVIGO http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sistema-de-garantia-de-calidade/resultados-de-medicion/
6,7	I12	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamen por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendimient - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	USC 4312031_P.Ind_2020-2021
			4312031_INF.17_2020-2021
			4312031_INF.18_2020-2021
			4312031_INF.19_2020-2021
			4312031_INF_SIIU_2020-2021
			4312031_Informe_de_indicadores_2020-2021
			CARPETA I12: UDC UVIGO https://fatic.uvigo.es/index.php/es/
7	I13	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	USC 4312031_P.Ind_2020-2021
			4312031_INF.CiUG_2020-2021

			4312031_Informe_de_indicadores_2020-2021 CARPETA I13: UDC
7	I14	Resultados de inserción laboral	USC 4312031 _EIL-SIIU_2020-2021 4312031_EIL-ACSUG _2020-2021 CARPETA I14 UDC
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,....)	USC 4312031_P.Ind_2020-2021 4312031_Informe_de_indicadores_2020-2021 4312031_MedUSC_2020-2021 CARPETA I15 UDC

ACCIONES DE MEJORA

ACCIONES INFORME SEGUIMIENTO DEL MÁSTER 2020-21

ACCIONES DE MEJORA para el curso 2021-2022			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-7
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 6. Resultados de aprendizaje
		Descripción origen	La reducida tasa de rendimiento de los Trabajos fin de Máster. Esto repercute en la tasa de graduación, que es muy baja en comparación con lo previsto en la memoria del título y que afecta especialmente a la USC.
	Definición	Análisis causa	Se han llevado a cabo algunas medidas para mejorar esta tasa mediante la realización de talleres de TFM y adelantando los plazos para que el alumnado tenga asignado tutor y tema, lo cierto es que especialmente en la USC, por lo que la tasa aumentó.
		Definición/ descripción propuesta	Seguir realizando una encuesta al alumnado sobre esta cuestión y perseverar en las acciones de información que ya se están desarrollando.
		Fecha prevista de finalización	Es una medida de aplicación continua mientras no se consolide la tasa de mayor número de defensas.
		Fecha inicio	Mayo de 2018
Responsables	Usuario responsable de la implantación	Coordinadora del máster de la USC	
	Otros responsables de la implantación	Coordinador de TFM de la USC	

Finalización	Estado	<p>Se ha aprobado esa encuesta en la Comisión Interuniversitaria celebrada el 16 de abril de 2021.</p> <p>En la Universidad de Santiago de Compostela no se entregó la encuesta a los alumnos desde el momento en que se constató que todos iban a defender su TFM. El resultado fue que el 96% lo aprobó y el 4% restante no. De todos modos, en el presente curso académico, tras una reunión con los alumnos antes del término del período lectivo, se le pasará si se comprueba que la voluntad de algunos es el de no defender sus respectivos TFM.</p> <p>En la Universidad de A Coruña, en el curso 2020-2021 se hizo una encuesta sobre los factores que influyen en la elaboración y presentación del TFM a los estudiantes que leyeron el TFM en ese curso. Los alumnos recalcaron que contaban con tiempo insuficiente para su realización y su compatibilidad con el resto de la actividad académica, además de ciertas dificultades para la expresión escrita.</p>
	Fecha estado	Diciembre 2021
	Comprobación	Resultados de la encuesta y, en su caso, medidas de mejora. Ver carpeta evidencias acciones de mejora
	Fecha comprobación	Diciembre de 2021

ACCIONES DERIVADAS DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

PLAN DE MEJORA PM1 (de obligado cumplimiento)	
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Revisión de la memoria del título y las guías docentes de las materias para que haya mayor coherencia entre las tres sedes
Punto débil detectado/Análisis de las causas	En el proceso de renovación de la acreditación se detectaron incoherencias como que las materias comunes del plan de estudios no coincidan en lo que se refiere a competencias asignadas y sistemas de evaluación. Aunque en la memoria no se asocian competencias específicas a estas materias, sin embargo, en la Universidad de Vigo sí que las tienen asociadas. En lo que respecta a las especialidades tampoco coinciden competencias y sistemas de evaluación en algunas de las materias.
Ámbito de aplicación	Las tres sedes del Máster: Facultad de Relaciones Laborales (USC), Facultad de Ciencias del Trabajo (UDC) y Facultad de Ciencias Jurídicas e del Trabajo (UVIGO)
Responsable da su aplicación	Comisión Interuniversitaria del título y Comisiones de Garantía de Calidad de cada centro
Objetivos específicos	Obtener una mayor coherencia en las tres sedes de la titulación en lo referente a las competencias y sistemas de evaluación de las materias comunes
Actuaciones a desarrollar	Se revisaron las guías docentes con el fin de que en todas ellas apareciesen las mismas competencias y se decidió elaborar un listado de contenidos por cada materia para que incorporasen dentro de ellos los programas.
Periodo de ejecución	Curso 2021-2022
Recursos/financiación	Propios
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Interuniversitaria del título de 22 de diciembre de 2021.
Indicadores de ejecución	Guías docentes de las materias afectadas elaboradas para el curso 2020-2021.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Acta de la reunión de la Comisión Interuniversitaria en que se analizó la propuesta Guías docentes
Observaciones	
Ha surgido un problema urgente derivado del trasvase de alumnos de la universidad de origen a otras de las universidades que imparten el Máster para hacer una de sus especialidades, en particular la de la Universidad de A Coruña. La Comisión Interuniversitaria de 17 diciembre 2019 acordó reducirla al 20% de los estudiantes. Ver 1.2	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Continuar con las reuniones de la Comisión Interuniversitaria. Se aprobó por la Comisión Interuniversitaria el sistema de rúbricas de los TEM.

PLAN DE MEJORA PM2 (de obligado cumplimiento)	
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Seguimiento más exhaustivo de las prácticas externas
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Existencia de prácticas que no contribuyen de forma significativa a la adquisición de competencias por los estudiantes. En el proceso de renovación de la acreditación del título se han detectado experiencias muy diversas en este sentido, lo que requiere un filtrado de los convenios establecidos
Ámbito de aplicación	Las tres sedes del Máster
Responsable da su aplicación	Comisión Interuniversitaria del Máster. Responsable de prácticas externas del Máster en cada una de las tres sedes.
Objetivos específicos	Filtrado de los convenios establecidos con las organizaciones o empresas, a fin de eliminar aquellos en que éstas no respondan a los objetivos de las prácticas del Máster.
Actuaciones a desarrollar	- Análisis de los informes que los estudiantes deben entregar al finalizar las prácticas y en donde deben describir las tareas realizadas en las empresas u organizaciones; o incluir en ese informe un apartado en que los estudiantes deben valorar la utilidad de las prácticas realizadas. - A partir de la información conseguida, comunicar a las empresas cuáles deben ser las tareas de los estudiantes de prácticas y, de ser necesario, no ofertar prácticas en esas organizaciones e informar al vicerrectorado correspondiente, que es quien tiene competencias para la eliminación de los convenios.
Periodo de ejecución	Curso 2020-2021
Recursos/financiación	Propios
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Interuniversitaria del título y Comisiones Académicas.
Indicadores de ejecución	Resultados del análisis de los informes de prácticas entregados por los estudiantes
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Acta de reunión de la Comisión Interuniversitaria en que se analizó la propuesta y de la Comisión de Garantía de Calidad de cada centro. De ser el caso, listado de empresas con las que se haya decidido no seguir colaborando.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	Cada Universidad ha hecho un cribado de las entidades no recomendables para las prácticas.
Grado de satisfacción	Bajo.

Acciones correctoras a desarrollar	Elevar a la Comisión Interuniversitaria la lista de entidades que no resultan adecuadas para la realización de prácticas externas. Las comisiones académicas de cada centro han procedido a detectar estas entidades y se ha aconsejado (en tanto no se adopte acuerdo en la citada Comisión Interuniversitaria). El resultado no ha sido bueno porque la crisis del Covid19 obligó a utilizar la mayoría de las entidades con las que había convenido dado que muchas se negaron a aceptar a los alumnos. Se está apreciando además que ciertas entidades no atribuyen a los alumnos las prácticas adecuadas a las competencias del título.
---	--

PLAN DE MEJORA PM3 (de obligado cumplimiento)	
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	
Denominación de la propuesta	Elaborar un sistema de indicadores básicos y comparables para cada una de las sedes, que luego serán analizados por la Comisión Interuniversitaria para identificar fortalezas y debilidades propias del Máster
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Existencia en cada una de las sedes de numerosos indicadores sobre rendimiento y satisfacción, pero necesidad de tener un sistema de indicadores comunes que facilite la comparación de los resultados obtenidos en el Máster en conjunto
Ámbito de aplicación	Las tres sedes
Responsable de su aplicación	Comisión Interuniversitaria del título
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un listado de indicadores que permita comparar los resultados en las tres sedes. - Conseguir que las acciones de mejora en el Máster no se hagan aisladamente en cada centro, ni como respuesta a los informes externos recibidos, sino que se alimenten sistemáticamente a partir del análisis periódico de los indicadores y evidencias generadas por el título.
Actuaciones a desarrollar	<p>Se pondrá en conocimiento de las áreas de calidad de las tres Universidades las dificultades derivadas de las diferencias entre los Sistemas de Garantía de Calidad que afectan al Máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Comisión Interuniversitaria analizará los indicadores actuales desde el punto de vista de su compatibilidad.
Período de ejecución	2019-2020, 2020-2021, 2021-22
Recursos/financiación	Propios
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Interuniversitaria Comisión de calidad de los centros Áreas de calidad de las tres universidades
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Serie de indicadores comunes de la titulación - Reuniones de la Comisión Interuniversitaria en que se analicen los resultados de las tres sedes para ver las fortalezas y debilidades de la titulación
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de las reuniones de la comisión interuniversitaria - Informes de seguimiento
Observaciones	
Ya se ha puesto en conocimiento de las diferentes áreas de calidad sin que, por ahora, se haya procedido a la unificación de criterios. Se considera que sería conveniente utilizar de forma exclusiva los criterios de la ACSUG. Es una cuestión que supera las competencias de la coordinación del Máster.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial):	Parcial
Responsable de la revisión y fecha:	Diciembre 2022 Coordinadora del Máster y coordinadores del Máster en las Universidades de A Coruña y de Vigo.
Resultados obtenidos:	Curso 2020-2021: Se han elaborado (y se incluyen en este Autoinforme) tablas que recogen alguna información de manera más gráfica, que permitan una más clara comparación de los resultados en las

	tres universidades en relación con la demanda, tasas de rendimiento, abandono, etc. (véase especialmente en este Autoinforme el Criterio 6; Resultados de aprendizaje, Subcriterio 6.1). Analizando esos resultados se observa que resultan muy similares en las tres universidades, con alguna diferencia como el retraso en la presentación del TFM,
Grado de satisfacción:	Muy escaso
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORA PM4 (de obligado cumplimiento)	
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Aumentar la tasa de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción en Santiago y Vigo
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La Comisión evaluadora en el proceso de renovación de la acreditación del título valoró como muy reducida la tasa de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción en Santiago y, especialmente, en Vigo
Ámbito de aplicación	Santiago y Vigo
Responsable de su aplicación	Coordinadores/as del Máster en sus sedes de Santiago y de Vigo
Objetivos específicos	Aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de una reunión con el alumnado del Máster para explicarles la relevancia de las encuestas, mostrarles la importancia práctica de su opinión, así como recalcar el anonimato de la encuesta. - Difusión del periodo en que están abiertas las encuestas a través de la citada reunión, recordatorios personales antes de comenzar las clases, envío de correos electrónicos a cada uno de los alumnos/as matriculados
Periodo de ejecución	2021-2022
Recursos/financiación	Propios
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinadores/as del máster
Indicadores de ejecución	-Aumento de las tasas de participación en las encuestas
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de la reunión explicativa sobre la importancia y modo de hacer las encuestas. - Copia de los correos electrónicos remitidos a los estudiantes matriculados.
Observaciones	
Se ha celebrado una sesión con los alumnos con el fin de que cumplimentaran las encuestas de ambos cuatrimestres y la suspensión de la docencia presencial lo ha impedido.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Junio 2022 Coordinadora del Máster y coordinadores del Máster en las Universidades de A Coruña y de Vigo

Resultados obtenidos	<p>Curso 2020-2021:</p> <p>En la Universidad de Santiago de Compostela, se convocó a los estudiantes para que cumplimentasen in situ las encuestas telemáticas y el resultado fue que un más de un 83% lo hizo, duplicando los resultados de otras ediciones. Se debe persistir en esta acción.</p> <p>Sin embargo, los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en los dos últimos cursos fueron poco satisfactorios. Por ejemplo, en la Universidad de A Coruña que en cursos anteriores contaba con los porcentajes de participación más altos en las encuestas a estudiantes, en estos dos últimos cursos la participación se redujo muchísimo. En gran medida esto fue debido a las condiciones provocadas por el covid-19. La Unidad Técnica de Calidad decidió que las encuestas sobre satisfacción del alumnado que tradicionalmente se hacían de forma presencial en el aula se hicieran en la modalidad online, lo que motivó esa baja participación. Más alta, a pesar de ser también en la modalidad online, fue la encuesta sobre evaluación de la docencia ("avaliemos", que tradicionalmente se realizaban también en esa modalidad)</p> <p>En la Universidad de Vigo el porcentaje de participación de las encuestas también ha sido bajo, probablemente como consecuencia de la pandemia e impacto del Covid-19. Realizar las encuestas de forma virtual, ha podido motivar la baja participación por parte del alumnado.</p>
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORA PM5 (de obligado cumplimiento)	
CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	
Denominación de la propuesta	Incrementar y estabilizar el número de estudiantes de nuevo ingreso, garantizando un perfil de ingreso
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La Comisión evaluadora para la renovación de la acreditación indicó que la demanda del título es inestable, con fluctuaciones muy importantes y con una cobertura de plazas de nuevo ingreso reducida en algunos casos. Por lo que recomendó trabajar intensamente en incrementar y estabilizar el número de estudiantes de nuevo ingreso, pero <u>garantizando un perfil de ingreso adecuado.</u>
Ámbito de aplicación	Las tres sedes
Responsable da su aplicación	Decano/a y coordinador/a del Máster de cada uno de los centros
Objetivos específicos	Mantener un número estable de alumnos de nuevo ingreso en las tres sedes del Máster

Actuaciones a desarrollar	Continuar e intensificar las campañas de difusión del Máster, a través de la edición de trípticos, anuncios las redes sociales, difusión en ferias nacionales e internacionales de estudios de posgrado, jornadas de orientación de másteres que se organizan en algunas facultades, contactos con representantes de universidades extranjeras (especialmente latinoamericanas)
Período de ejecución	Curso 2020-2021 y 2021-22
Recursos/financiación	Propios
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Interuniversitaria. Coordinador/a del Máster en cada centro Octubre 2020
Indicadores de ejecución	Número de nuevos alumnos matriculados en cada sede
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Documentos que acrediten los distintos medios utilizados para la difusión del Máster.
Observaciones	
Se ha mejorado el número de alumnos matriculados. Así y todo, en la USC ha habido que limitar el ingreso porque las medidas de distancia social derivadas del COVID dificultaron encontrar aulas suficientemente amplias dada la cantidad de alumnos del Centro.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial): Parcial	
Responsable de la revisión y fecha:	Diciembre 2022 Coordinadora del Máster y coordinadores del Máster en las Universidades de A Coruña y de Vigo.
Resultados obtenidos:	Satisfactorios
Grado de satisfacción:	Notable
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORA PM6 (de obligado cumplimiento)	
CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	
Denominación de la propuesta	Aumentar la satisfacción de los estudiantes con diversos aspectos de organización, coordinación del título y orientación académica. Analizar causas de la disparidad de resultados entre sedes y tomar medidas para eliminarlas.

Punto débil detectado/Análisis de las causas	La satisfacción de los estudiantes con diversos aspectos de organización, coordinación del título y orientación académica es reducida en las sedes de Santiago de Compostela y Vigo. Si bien, este resultado es poco fiable por la baja tasa de respuesta en las encuestas, se recomienda analizar las posibles causas vinculadas a estos resultados. De la misma forma, se recomienda analizar causas de la disparidad de resultados entre sedes y tomar medidas para eliminarlas.
Ámbito de aplicación	Universidad de Santiago y Universidad de Vigo
Responsable da su aplicación	Coordinadores/as del Máster de las sedes de Santiago y Vigo
Objetivos específicos	
Actuaciones a desarrollar	Realizar una reunión con los estudiantes con el objetivo de conocer y valores todos aquellos aspectos que afectan al Máster y se analizan en las encuestas de satisfacción. Reunión de la comisión interuniversitaria para analizar en conjunto los resultados obtenidos en cada una de las sedes y <u>proponer medidas para de resolución si fuese necesario.</u>
Período de ejecución	Febrero-abril 2022
Recursos/financiación	Propios
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador/a del Máster en cada centro y comisión interuniversitaria.
Indicadores de ejecución	Aumento de la valoración en los indicadores de satisfacción.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Documentos que acrediten las reuniones efectuadas (actas de comisión interuniversitaria y comisión del máster de cada sede).
Observaciones	
Los niveles de satisfacción de los estudiantes con la docencia y el Máster han mejorado, pese a no contar con ciertos datos como el de las prácticas externas.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
acciones correctoras a desarrollar	